



SOHISCERT

ConCalidad

REVISTA INFORMATIVA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

Nº 20 ABRIL 2022



*Entrada en vigor de la Nueva
Normativa Europea sobre
Producción Ecológica
Reglamento (UE) 2018/848*

PROFESIONALIDAD, INDEPENDENCIA Y FIABILIDAD

Sumario

SOHISCERT

- 4 SOHISCERT amplía su acreditación para nuevas versiones
- 5 Acuerdo de Urcacyl y SOHISCERT / Proyecto Marca de sostenibilidad de la Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda
- 6 Colaborador de los centros tecnológicos de innovación BARRAX y El Valenciano Rural Hub
- 7 Acuerdo de colaboración entre BANCO SANTANDER y SOHISCERT
- 8 El alcalde de Utrera visita la sede central de SOHISCERT
- 9 Nuevas incorporaciones

ACTUALIDAD

- 10 Silvia Nieto Sevillano, Directora General de Políticas Agroambientales Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha
- 12 La gestión de la vida del suelo
- 13 La Fundación Agroecosistema presenta el Programa Analiza la Vida de Tu Suelo / 30 Aniversario de SEAE
- 14 Agricultura del carbono. Cómo la absorción de CO2 puede generar ingresos para los agricultores.
- 15 Aplicación del Nuevo Reglamento ABONOS CE
- 16 Datos que todo productor debería saber de la PAC en España

PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

- 18 Ecoesquemas: Las Prácticas Verdes en la agricultura y ganadería serán remuneradas
- 19 Proyecto Innoagro 3.0
- 20 Entrada en vigor de la Nueva Normativa Europea sobre Producción Ecológica
- 23 Premios Ecológicos de la Unión Europea
- 25 Evolución de la Producción Ecológica en el sector cárnico
- 26 El gasto en productos ecológicos en España se incrementa un 7 %
- 27 Sostenibilidad y Competitividad para almazara
- 28 Manejo Integrado de la Cooperativa Divino Salvador
- 31 SOHISCERT con la Sanidad Vegetal

MENCIONES DE ORIGEN

- 32 La IGP Ajo Morado de Las Pedroñeras continuará con su labor promocional / La tendencia actual de la producción de Azafrán en Castilla-La Mancha
- 33 Las IGP Aceitunas Manzanilla y Gordal de Sevilla hacen balance de 2021 / Promoción de la Miel de la Alcarria

SEGURIDAD ALIMENTARIA

- 34 Versión 5.4-1 DE GLOBALGAP F&V / IFA v5.4-1-GFS / IFA v5.2
- 35 Nueva Versión IFA V6
- 36 La etiqueta GGN – Una producción responsable más visible
- 37 Módulo Spring - Gestión Eficiente del Agua

VINOS

- 38 II Foro del Vino Ecológico
- 40 Modificación del pliego de condiciones de la DOP La Mancha SOHISCERT certifica el primer pago vitivinícola de Castilla y León "Pago de Urueña"
- 41 Evalúa la sostenibilidad y la competitividad de tu Bodega

NUESTROS OPERADORES

- 42 MONTENUEVO
- 43 GRANJA VIRGEN DEL ROSARIO

ACTIVIDADES

- 45 Visita de la nueva directora de certámenes agroalimentarios de IFEMA a SOHISCERT / Asistencia AOVE & NUTS / Una medalla de oro para el cooperativismo olivarero / BIOFACH
- 46 El Encuentro Agroecológico, uno de los encuentros más consolidados del sector agrícola y ganadero del país.

EDITA
SOHISCERT

REDACCIÓN

Eduardo Merello Álvarez,
Director General de SOHISCERT.
Francisco Javier Carmona Merello,
Director de Insumos de SOHISCERT.
Asunción Martín García,
Responsable de Calidad de SOHISCERT.
Manuel Carmona Merello,
Responsable de Comunicación & Marketing de SOHISCERT.
María Fernández Jódar,
Departamento Comercial de SOHISCERT.
Silvia Nieto Sevillano,
Directora General de Políticas Agroambientales
Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.
Gerónimo Sánchez Bendala,
Director de la Fundación Agroecosistema.
Javier Cano,
Director Fundación Tierra Pura.
Diego Moreno,
Head of Sale EU de Biome Markes.
Ángel López Rincón,
Departamento de Control de SOHISCERT.
Eduardo de la Serna Fito,
Departamento de Control de SOHISCERT.
Raquel Trillo Estudillo,
Responsable de Sostenibilidad. Departamento I+D+i de Citoliva.
David Suarez
Gerente de CODISAL.
Luis Moreno Pérez,
Departamento de Control de SOHISCERT.
Alfonso Quintanar Lara,
Departamento de Control de SOHISCERT.
Felipe Rodríguez Martín,
Encargado Finca Montenuuevo.
Beatriz Esteban Plo,
Dirección General y Comercial Granja Virgen del Rosario.

FUENTE FOTOGRAFÍA

SOHISCERT.
URCACYL.
Clara Manzano.
Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.
Fundación Andanatura.
Cooperativa Divino Salvador - CODISAL.
IGP Aceitunas Manzanilla y Gordal de Sevilla.
IGP Ajo Morado de Las Pedroñeras.
DOP La Mancha.
Montenuuevo.
Granja Virgen del Rosario.
La Contra de Jaén.

MAQUETACIÓN
SOHISCERT

IMPRESIÓN
MICRAPEL



SOHISCERT, S.A. | A82070269
Finca La Cañada, Ctra. Sevilla-Utrera, km 20,8
41710 - Utrera (Sevilla).
Tfno.: 955 868 051
e-mail: sohiscert@sohiscert.com
WWW.SOHISCERT.COM
DEPOSITO LEGAL: SE-2174-2009

Impreso en papel ecológico

AVISO LEGAL PARA OPERADORES

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que nos facilite mediante la cumplimentación del cuestionario y con la documentación que aporte a SOHISCERT, S.A. pasará a formar parte de un fichero propiedad de SOHISCERT, S.A. y se utilizará únicamente para la prestación, gestión y administración de los servicios contratados. Igualmente, le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en Finca La Cañada, Ctra. Sevilla-Utrera km. 20.8, 41710 Utrera (Sevilla) en ningún caso será responsable de la licitud, veracidad y exactitud de los datos facilitados. Queda bajo su exclusiva responsabilidad la notificación a SOHISCERT, S.A. de cualquier modificación en los mismos.

No debe existir dudas referente a la idoneidad de la apuesta verde de la PAC



Eduardo Merello Álvarez
Director General de SOHISCERT

Por fin la nueva PAC tiene fecha de entrada en vigor, comienzos de 2023. La actual guerra en la frontera de Europa, además, de las tremendas consecuencias humanas que está originando, provoca, también, una crisis geopolítica en muchos órdenes y, una de ellas, es la de soberanía alimentaria.

En este contexto y con los últimos trámites para cerrar la PAC, algunas opiniones sugieren una orientación más productivista en detrimento de las medidas verdes que se contemplan, creando una confrontación entre sostenibilidad y productividad.

Es recurrente el argumento que los condicionantes medioambientales en agricultura y ganadería, y por ende la Producción Ecológica, traban la capacidad productiva, cuando precisamente estos condicionantes pretenden garantizar una sostenibilidad productiva de los ecosistemas agrarios y una mitigación del cambio climático, en definitiva, la supervivencia de nuestro modelo de vida.

Se olvida, también, que la agricultura y ganadería productivista tiene una gran dependencia de la energía y de insumos externos, en unos tiempos donde se pone, además, de manifiesto la crisis y encarecimiento de la energía y la escasez de materias primas para los fertilizantes.

La ganadería ecológica postula la vinculación del ganado con la tierra, modelo de ganadería extensiva, donde parte de la alimentación de los animales es de las propias explotaciones. El modelo de ganaderías muy intensivas, además, de serias deficiencias en bienestar animal, originan una dependencia y vulnerabilidad alarmante de inputs externos.

Referente al uso de materias activas de fitosanitarios, en los últimos años se han dado avances muy importantes en limitaciones de los mismos y se ha investigado mucho, por los propios fabricantes de fitosanitarios, en la búsqueda de materias activas más inocuas y en lucha biológica, no retrocedamos el camino.

Naturalmente que debemos trabajar para la soberanía alimentaria de Europa. Pero se debe buscar por la vía de una agricultura más verde, más respetuosa con el entorno. Mejora de las técnicas agrarias, de conservación y mejora de los suelos, en el adecuado empleo de la Superficie Agraria Útil de la Unión, conservar esas SAU y no dedicarla a otros usos, etc. y pensar que la sostenibilidad de la tierra donde radica la agricultura y ganadería garantizará la alimentación de futuras generaciones.

En este debate no queda fuera la contradicción de los casos recurrentes de excedentes agrarios que se origina en Europa. Continuamente vemos crisis de precios en cítricos, en hortalizas, en vinos, en leche, etc. Es cierto que, en muchos casos provocado por la importación de terceros países, pero este hecho muestra que producimos ya bastante de estos productos y una importación rompe mercados.

No será el marcarse un objetivo del 30% de SAU en Producción Ecológica para 2030 o unos criterios elementales de bienestar animal o unas condiciones de sostenibilidad en las prácticas agrícolas o unos parámetros estrictos de seguridad alimentaria los que pongan en riesgo la soberanía alimentaria de Europa. Todo lo contrario.

No desandemos los avances que se han dado, entre todos, ciudadanos postulando movimientos verdes, consumidores demandando productos agroalimentarios ecológico, pero también agricultores, ganaderos e industria agroalimentaria que son capaces de producirlos.

En 2020* había ya en España 47.783 agricultores, ganaderos e industrias agroalimentarias en Producción Ecológica con una superficie de 2.437.891 hectáreas, suponiendo el 10% de la SAU. Estos productores vienen dando respuesta a una demanda creciente de los consumidores, a unas prácticas de sostenibilidad en agricultura, a un manejo ético de bienestar animal, todo ello es contribuir a la soberanía alimentaria.

Al Pacto Verde Europeo, y la lucha que supone contra el cambio climático, se debe responder desde todos los sectores productivos y al sector agrario le corresponde responder con unos medios y prácticas de producción agroecológico y estar, así, como tantas otras veces, a la altura de lo que espera la Humanidad del agro.

* Fuente: MAPA



Mª Asunción Martín García
Departamento de Calidad
de SOHISCERT

SOHISCERT amplía su acreditación para nuevas versiones

Nuevo Reglamento de Producción Ecológica

Con la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2018/848 para Producción Ecológica, SOHISCERT ha realizado los trámites para obtener la acreditación necesaria por parte de ENAC, con la que seguir actuando como organismo de certificación.

La nueva normativa se ha desarrollado para garantizar una competencia leal para los agricultores y, al mismo tiempo, mantener la confianza de los consumidores. Además, introduce una serie de cambios que contemplan un periodo de transición, hasta el 31 de diciembre de 2022, para que los operadores se ajusten a este Reglamento.

SOHISCERT, se encuentra acreditada para la certificación de Producción Ecológica desde el año 2000. Empezó su andadura en Castilla La Mancha y Andalucía, expandiéndose posteriormente a aquellas Comunidades Autónomas donde se permite la delegación de tareas de control en organismos privados de certificación como Aragón, Castilla y León.

Fuente: SOHISCERT



GLOBALGAP V 5.4.1

Con el cambio realizado por GLOBALGAP de la versión 3.1 a la versión 5.4.1, SOHISCERT ha realizado los trámites para obtener la acreditación necesaria por parte de ENAC, con la que seguir actuando como organismo de certificación.

Con el cambio de versión el operador tiene la opción de acogerse a la versión 5.2 (cultivos a granel y semilleros) o bien a la versión 5.4.1 (frutas y hortalizas) que cuenta con reconocimiento del GFSI y que deberá especificarse en el cuestionario de solicitud.



Fuente: SOHISCERT

Acuerdo de Urcacyl y SOHISCERT para certificar la Producción Ecológica



Urcacyl y SOHISCERT han firmado un acuerdo de colaboración para que todos los socios de sus cooperativas que solicitan ayudas agroambientales, puedan acceder a la certificación de producción ecológica con un servicio específico y de calidad.

Urcacyl, Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León, se encarga de defender los intereses de 140 cooperativas que están asociadas a ella frente a la Administración, la industria o cualquier otro agente relacionado con el sector agrario. A través de este convenio, se encargará de realizar el asesoramiento y gestión de la certificación para Producción Ecológica, tomando a SOHISCERT como entidad certificadora de referencia, para los socios de sus cooperativas.

SOHISCERT facilitará a la agrupación toda la información precisa relacionada con los requisitos de certificación, así como los documentos normativos que regulan la indicación de conformidad de la Producción Ecológica, al objeto que pueda tramitar y gestionar la certificación de sus agricultores y ganaderos.

La firma del convenio de colaboración se desarrolló por videoconferencia, y en ella estuvieron presentes Fernando Antúnez García, presidente de la Agrupación, y Eduardo Merello Álvarez, director general de SOHISCERT y Ángel Arriaga, director comercial de SOHISCERT.

Ambas entidades se proponen colaborar también con actuaciones de divulgación, jornadas técnicas y encuentros sectoriales para la mayor efectividad de los objetivos acordados.

Proyecto marca de sostenibilidad de la Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda

Desde el compromiso con la sostenibilidad, SOHISCERT está colaborando con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para la realización de un proyecto piloto de auditorías de certificación de la marca de sostenibilidad de la Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda (RBMH).

Este espacio incluye un conjunto de humedales y zonas inundables con una superficie de más de 400.000 has. de las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Albacete. El sello permitirá utilizar a las empresas certificadas la marca de RBMH, como símbolo de excelencia en la generación de productos y servicios en el ámbito de la Reserva.

El resultado final del proyecto piloto será una versión definitiva del estándar de certificación que satisfaga las necesidades de conservación de la RBMH y sea compatible con las actividades de nuestro sector productivo.

Podrán acogerse empresas agroalimentarias, hoteles y establecimientos de turismo rural, y restaurantes ubicados dentro del área de influencia de la Reserva de la Biosfera.

Las empresas agroalimentarias que estén fuera del ámbito geográfico de la reserva de la Biosfera, podrán acogerse siempre que las materias primas utilizadas en la elaboración de sus productos procedan de los municipios amparados.



Fuente: Clara Manzano

SOHISCERT se adhiere como colaborador a los centros tecnológicos de innovación **BARRAX** y **El Valenciano Rural Hub**

Ambos son una apuesta de BALAM AGRICULTURE para promover el emprendimiento, la innovación y la transferencia del conocimiento para el sector agroalimentario.

Estos centros son un punto de encuentro para empresas, emprendedores y profesionales de la tecnología y la agricultura, donde crear sinergias e iniciativas.

BALAM AGRICULTURE es una empresa de servicios, con una trayectoria en el sector de la agricultura que ha ido diversificando creando áreas de ensayos en cultivos, diseño de infraestructuras de riegos, agrupación de productores de producción integrada, consultoría agroalimentaria y medioambiental, I+D+i y gestión de proyectos europeos.

SOHISCERT entra a ser socio con objeto de extender las redes de contacto de nuestra empresa, logrando conectar con otras empresas del sector, hacer uso de sus instalaciones, desarrollar proyectos conjuntos, programas de innovación, jornadas y eventos que impulsen al sector agroalimentario, además de disponer de un punto de encuentro que nos acerque aún más a nuestros operadores.



BARRAX RURAL INNOVATION HUB – ALBACETE

Inaugurado el pasado 3 de marzo de 2022, este centro se ubica en el Polígono Industrial Rosa del Azafrán, en Barrax, municipio muy cercano a la ciudad, a 15 minutos de Albacete, convirtiéndolo en un lugar estratégico para estar en contacto con todos los profesionales del sector de Castilla La Mancha.

Este segundo centro que abre BALAM, ha apostado por unas modernas instalaciones que no pasan desapercibidas; cuando llegas a Barrax, esta infraestructura ya demuestra la innovación que objeta. El valor del centro, son sus socios, que arranca arropado por un importante número de organizaciones agrarias, administraciones públicas, empresas privadas, asociaciones, centros de formación...

Coincidiendo con el acto de inauguración, SOHISCERT ha formalizado la firma del convenio para incorporarse como socio. En este acto estuvieron presentes, Eduardo Merello, Gerente de SOHISCERT, Jose Manuel Vazquez, Presidente del centro, y Silverio Gálvez, representante de BALAM.



Fuente: SOHISCERT

RURAL INNOVATION HUB “EL VALENCIANO” – SEVILLA

Funcionado desde 2019, la finca El Valenciano, se localiza en el municipio sevillano de Marchena, siendo un centro para la realización de demostraciones tecnológicas y de innovación, que optimicen los recursos, la sostenibilidad y la productividad del sector agroalimentario.

Este centro se encuentra también arropado por más empresas e instituciones que apuestan por este proyecto innovador.

El pasado 14 de enero, tuvo lugar un encuentro donde SOHISCERT participó interviniendo con una conferencia sobre “La Tendencia de consumo de productos sostenibles”.



Acuerdo de colaboración entre **BANCO SANTANDER** y **SOHISCERT**

El pasado 9 de marzo tuvo lugar en Sevilla la firma del acuerdo de colaboración entre ambas entidades coincidiendo con la jornada organizada por Banco Santander sobre la Nueva PAC en Andalucía.

Esta jornada, que tuvo lugar en el Palacio de Yanduri, se convirtió en el escenario perfecto para formalizar el acuerdo de colaboración, en el que se dieron cita la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo; la directora de Negocio Agroalimentario de Banco Santander, Lorena Ruíz y el director Territorial de Banco Santander en Andalucía, Manuel de la Cruz. Por parte de SOHISCERT acudieron el director general, Eduardo Merello; el director comercial, Ángel Arriaga y la delegada comercial de Andalucía, María Fernández.

Con este acuerdo de colaboración se pretende facilitar a

todo el colectivo agrario el conocimiento y las ventajas que conllevan los servicios de ambas entidades, con el fin de dar una cobertura optima, convirtiéndose en aliados perfectos para potenciar el crecimiento y desarrollo de los profesionales agrarios. Además, todos los clientes del Banco Santander tendrán la oportunidad de beneficiarse de condiciones especiales para acceder a la certificación agroalimentaria.

También a través de actividades, como jornadas y eventos, se trabajará en intensificar y conectar esta relación. Próximamente coincidirán en el VI Encuentro Agroecológico, evento organizado por la Fundación Agroecosistema, el cual tendrá lugar el próximo 6 de abril en el municipio toledano de Alcañizo (Toledo). Sin duda alguna, uno de los encuentros más consolidados del sector agrícola y ganadero del país.



Fuente: SOHISCERT

El alcalde de Utrera visita la sede central de SOHISCERT

El pasado 1 de marzo SOHISCERT recibió la visita del alcalde de Utrera, D. Jose María Villalobos junto con la del Delegado de Urbanismo, D. Manuel Romero para conocer de primera mano la actividad que desarrolla SOHISCERT desde hace más de 20 años en el municipio.

Durante la visita ambos responsables municipales realizaron un recorrido por las instalaciones y mantuvieron un encuentro con nuestro Director General, Eduardo Merello.

Sin duda, el crecimiento profesional de la entidad y su interés por complementar más líneas de actuación hacen de esta visita un encuentro importante para que desde la Administración Pública sepan de nuestra labor profesional, así como de la proyección.

Tras la reunión se realizó una rueda de prensa en la que el alcalde de Utrera destacó la importancia que supone para Utrera tener una empresa SOHISCERT y alabó la apuesta



Fuente: SOHISCERT

por la innovación, la modernización y por seguir ampliando la cartera de servicios que ofrecen a sus clientes. Según el alcalde, SOHISCERT es una empresa que sigue creciendo y generando empleo cualificado, lo que influye como efecto multiplicador en la población de la localidad, mostrando la disposición del Ayuntamiento de Utrera para colaborar y facilitar los planes de expansión de la Entidad.

Por parte de nuestro Director General, Eduardo Merello, agradeció la visita y la colaboración del Ayuntamiento de Utrera para hacer posible el desarrollo de más actividad profesional dentro del municipio de Utrera para seguir manteniendo el vínculo que tenemos.



Nuevas Incorporaciones a SHC



Sandra Carrión García
Ingeniero Agrícola
Auditora Dpto. Control



Maria Lopez Garcia
Grado en Tecnología de los alimentos.
Auditora Dpto. Control



Sandra Palacios Fernández
Grado en Biología.
Auditora Dpto. Control



Maria Anguita Sánchez
Ingeniería Técnica Agrícola.
Auditora Dpto. Control



Daniel Arrayás Márquez
Ingeniería Técnica Agrícola.
Auditor Dpto. Control



Eva María Alba Garcia
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del
Medio Rural.
Auditora Dpto. Control



**INDUSTRIA ALIMENTARIA ESPECIALISTA EN ENVASADOS DE
TODO TIPOS DE BEBIDAS ECOLÓGICAS**

Parque Empresarial Oeste, Avd. de Rota Parcelas 5-9

11408 Jerez de la Frontera (Cádiz)

E-mail: josefrans@josefrans.com

Telf.: 956 18 00 60



Castilla-La Mancha



Silvia Nieto Sevillano,
Directora general de Políticas Agroambientales
Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de
Castilla-La Mancha

Fuente: Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha

La agricultura ecológica es fundamental en nuestro país y necesitamos hacer un esfuerzo entre todos.

En el marco del Pacto Verde Europeo, la Comisión Europea, a través de las Estrategias de la Granja a la Mesa y de Biodiversidad, se comprometió a que en 2030 un 25% de las tierras agrícolas de la UE sean de producción ecológica. Para contribuir a alcanzar este hito, desde Castilla-La Mancha llevamos ya años apoyando a este tipo de producción. La agricultura ecológica es fundamental en nuestro país y necesitamos hacer un esfuerzo entre todos.

En Castilla-La Mancha partimos de una buena posición. Dedicamos a la agricultura ecológica cerca de 423.000 hectáreas, con el 18% de toda la superficie en ecológico de España. Esta superficie crece año a año, al igual que la superficie a nivel nacional y mundial. Contamos ya con 8.600 operadores de ecológico, siendo líderes en cultivos herbáceos y en viñedo ecológico, por ejemplo, con más de 62.000 hectáreas. Muestra todo ello de la apuesta por la producción sostenible.

El crecimiento de la superficie está encarrilado, pero hay que apuntalar este crecimiento a través del aumento del consumo. Hoy, una persona en Castilla-La Mancha consume de media unos 15 kilos al año de productos ecológicos. Si bien ha crecido en el último año un 17%, necesitamos dar un impulso a esta tendencia para que así nuestros productores se animen a seguir produciendo ecológico.

Por eso seguimos trabajando teniendo en cuenta las medidas previstas en nuestra Estrategia Regional de Potenciación de la producción ecológica 2019-2023. El objetivo es aumentar sustancialmente la superficie dedicada a este tipo de producción en los próximos años y esta estrategia es clave al abordar las líneas a seguir, articuladas en seis ejes de trabajo para la vertebración del sector.

Además, desde marzo de 2021 también contamos con el Plan de Acción para la Agricultura Ecológica de la Unión Europea, que pretende impulsar tanto la producción como el consumo gracias a un listado de 23 acciones estructuradas en torno a tres ejes: impulsar el consumo, aumentar la producción y seguir mejorando la sostenibilidad del sector.

El incremento de la demanda de los productos ecológicos es crucial para animar a las personas que trabajan en la agricultura y ganadería a apostar por una producción ecológica y aumentar así la rentabilidad y resiliencia de sus explotaciones.

Desde las administraciones debemos dar prioridad a las actuaciones relacionadas con la agricultura ecológica en nuestras políticas. En Castilla-La Mancha apostamos durante la negociación de esta nueva PAC 2023-2027 por la incorporación de la agricultura ecológica en el primer pilar, si bien esta propuesta no suscitó el apoyo necesario para salir adelante.

“Llevamos años apostando por la Agricultura Ecológica”

El Gobierno de Castilla-La Mancha es claro en su objetivo de potenciar estas prácticas y llevamos años apostando por la agricultura ecológica a través de ayudas a la conversión y mantenimiento de este tipo de producción.

Actualmente somos la región que, en proporción a su Programa de Desarrollo Rural (PDR), mayor ayuda dedica a esta medida, que alcanzará los 300 millones de euros una vez finalice este periodo de programación. Para ponerlo en contexto, 1 de cada 7 euros de nuestro PDR se destina directamente a la medida 11 de agricultura ecológica.

En línea con la Estrategia Regional y el Plan de Acción Europeo, Castilla-La Mancha apuesta por los Programas de reparto de frutas y hortalizas en centros educativos, programa gestionado por la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, en colaboración con las Consejerías de Sanidad y Educación, con 600 centros participantes este curso.

En esta misma línea, en los procedimientos de contratación de los comedores escolares de nuestra región y en los hospitales públicos se prioriza, desde hace varios años, a la hora de elegir las empresas suministradoras, que en su oferta parte de los alimentos que empleen sean ecológicos. Una priorización que se va a extender a todos los centros de Bienestar Social.

Igualmente, con el fin de mejorar la comercialización de productos ecológicos, en la línea de ayudas para fomento de las agrupaciones de productores, se conceden una mayor puntuación si más del 50% de la producción que se agrupa es ecológica. También, en las acciones de cooperación entre agentes para la creación de canales cortos de comercialización se concede un mayor porcentaje de subvención si se comercializan productos ecológicos.

Desde 2018 Castilla-La Mancha premia anualmente a la “Mejor empresa ecológica”, con un concurso, afianzando así el mensaje de que los alimentos producidos según los principios de la agricultura o ganadería ecológicas son dignos merecedores de distinción por aunar una excelente calidad con su origen castellanomanchego.

Además, una de las iniciativas que hemos puesto en marcha para fomentar el comercio de proximidad en nuestra región ha sido la publicación del Decreto 71/2020, de 9 de noviembre, por el que se regula en Castilla-La Mancha la venta directa de productos ligados a la explotación agraria y en el que se pueden darse de alta los productores ecológicos. Iniciativa reforzada con la puesta en marcha de la plataforma de venta online market.campoyalma.com, donde se han inscrito más de 200 productores, un 30% de ellos, ecológicos.



Fuente: Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha





Diego Moreno
Head of Sale EU de
Biome Markes

LA GESTIÓN DE LA VIDA DEL SUELO

Conociendo lo que ocurre bajo tu suelo

Cómo el suelo puede influir en tu gestión agrícola

La vida del suelo y su impacto en la gestión agrícola

Hasta hace muy poco, el suelo agrícola era considerado un sustrato inerte para las plantas. El concepto era bastante simple: Pongamos los nutrientes que la planta necesita en él (Nitrógeno, Fósforo, Potasio y otros micronutrientes) y la planta crecerá y crecerá.

Si es así de simple ¿por qué cada vez nos cuesta producir más?

Esta concepción de la agricultura, muy relacionada con la revolución verde, parecía funcionar hasta que la realidad ha puesto de manifiesto las limitaciones de producción de alimentos en muchas explotaciones, los problemas de la fertilización química y la degradación de los suelos; los cuales se han convertido en verdaderos problemas mundiales según la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura).

En los últimos años hemos aprendido que el suelo no es un sustrato inerte, sino un organismo vivo a través del cual las plantas se nutren (y enferman), que está compuesto por muchos microorganismos, denominado el microbioma del suelo. Estos microorganismos son los responsables de todo lo que le ocurre a la planta y los cultivos, puesto que cada uno tiene su propia función y se relacionan entre sí de manera diferente.

Un suelo sin vida reduce el crecimiento y la producción de los cultivos. Por eso, la agricultura moderna (no sólo la ecológica) consiste en cuidar los microbios que habitan en el suelo para que estos cuiden las plantas y cultivos. Un agricultor competente -y no digamos un técnico- no solo debe saber cultivar y saber de suelos, pues es la base de la agricultura, además debe conocer los microorganismos que existen en su suelo para tomar las mejores decisiones.

Estos son cuatro mandamientos para cuidar el suelo:

- Los fertilizantes químicos atacan la vida del suelo y por tanto su funcionalidad para nutrir y proteger a las plantas a medio plazo.
- Con la erosión se va la fertilidad de la capa superficial del suelo.

- Un suelo desnudo, sin cubiertas, pierde poco a poco su capacidad de sustentar cultivos rentables.
- La biodiversidad (cantidad de microorganismos) del suelo es clave para que la planta se nutra, se proteja de las enfermedades y resista los eventos adversos climáticos.

Hasta ahora conocer cómo funcionaba un suelo vivo era imposible, en un gramo de suelo hay millares de especies de microorganismos y que estos se relacionan entre sí de maneras diversas y cada uno tiene funciones diferentes. Sabíamos que la vida en el suelo era determinante, pero no disponíamos de tecnología para ello.

Las nuevas tecnologías, con sus costes reducidos de biogenómica, big data e inteligencia artificial abren ahora la puerta a una nueva agricultura que comprenda y mejore a la vida del suelo para que este mejore la fertilidad de las fincas.

Estas técnicas proporcionan los datos sobre la biodiversidad de microorganismos del suelo, la salud y las vías de nutrición en las plantas. Podríamos compararlo a una PCR aplicada a los humanos, que detecta los microorganismos peligrosos y las dificultades de nutrición, y nos da información para mejorar y prevenir la salud del paciente.

Para poder hacer este tipo de análisis, Biome Makers ha creado la tecnología BeCrop®, que proporciona esta información que se necesita mejorar la toma de decisiones en la gestión agrícola.

Con BeCrop® una explotación ya puede disponer de un estudio completo de la vida de su suelo (en muchos casos pueden acogerse a ayudas públicas).



BECROP

Smart Agriculture

La Fundación Agroecosistema presenta el Programa Analiza la Vida de Tu Suelo

La Fundación Agroecosistema junto con Biome Makers ha puesto en marcha un programa para el análisis del bioma, su digitalización para la fácil gestión de los datos obtenidos y la ayuda a la toma de decisiones para mejorar tus cultivos y tu suelo.



Este programa permite para 102 tipos de cultivos: mejorar la nutrición de las plantas, la resistencia del suelo a las adversidades, prevenir enfermedades, etc. (y Además de ahorrar en fertilizantes y tratamientos).

Si tienes una **explotación** y estás interesado, consulta con nosotros este programa, el cual es subvencionable al 100% mediante **ayudas públicas**.



www.agroecosistema.org



La Sociedad Española de Agricultura Ecológica/Agroecología (SEAE) cumple 30 años como entidad privada sin ánimo de lucro, trabajando por unir los esfuerzos de la ciencia, la academia, la producción y el consumo, entre otros ámbitos, con el fin de impulsar la mejora y difusión del conocimiento sobre la producción de alimentos de calidad con base agroecológica y el desarrollo rural sostenible.

Fue en 1992 cuando un grupo de personas apasionadas por la defensa de la producción ecológica – como garantía de un modelo de producción respetuoso con la salud humana y del entorno – decidieron fundar esta asociación. Y desde entonces, SEAE ha estado acompañando y representando al sector ecológico, y sobre todo, potenciando el reconocimiento y la aceptación de la Agroecología y la Agricultura Ecológica ante la sociedad y las administraciones.

Hoy en día cuenta con casi 1.000 asociados entre personas y, también, entidades (asociaciones, cooperativas, empresas...). Aunque su proyección e incidencia, van más allá.

Desde SEAE se desarrollan, año tras año, diferentes acciones y actividades para fomentar, coordinar y facilitar la investigación, la enseñanza, el asesoramiento y la difusión de todos los aspectos relacionados con la Agricultura Ecológica, la Agroecología y el desarrollo rural sustentable. Todo este tipo de acciones de formación, eventos, campañas y más puede consultarse en la Memoria más reciente, la del 2021. El resto de memorias están disponibles, en abierto, en la web de SEAE.

SEAE comenzó este 2022 con un hito importante para la celebración de estos 30 años de trayectoria: un cambio de identidad visual. Nuevo logo, nuevas formas y colores para identificarse, pero la misma esencia con la que lleva tres décadas trabajando.

A este cambio se unen otras novedades relacionadas con la mejora de todas las plataformas digitales de SEAE: su web, la web de la Revista Ae y el Aula Virtual de formación online. A partir del mes de abril, podrán verse (y disfrutarse) todas estas novedades.

Agricultura, Mitigación Cambio Climático y Compensación de Emisiones



Javier Cano
Director Fundación Tierra Pura

La vinculación multidimensional de la agricultura con el cambio climático es, sin duda, uno de los principales desafíos que aborda la sociedad en su conjunto en la actualidad.

La adaptación de la agricultura a eventos climáticos extremos, como olas de calor, sequías o lluvia extrema serán cada vez más habituales, provocando efectos directos en la productividad, el desplazamiento de cultivos y la recurrencia de plagas y enfermedades.

Además de las necesarias acciones para la adaptación de la agricultura ante los actuales y futuros escenarios, el sector juega un rol clave en la mitigación del cambio climático. La agricultura representa, aproximadamente, un 25% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que la reducción de emisiones en agricultura debe ser abordada de forma urgente. Sin embargo, el potencial de los suelos para absorción de CO₂ representa una gran oportunidad para el sector.

Esta situación, se refleja en diversas políticas orientadas a promover prácticas agrícolas sostenibles y climáticamente inteligentes.

En diciembre del 2021, la Comisión Europea presentó una comunicación sobre la “Restauración de los ciclos sostenibles del carbono”, que debe ser implementada durante 2022.

Estableciendo los cimientos para un mercado de compensación de emisiones que permitirá, a aquellos agricultores que implementen y certifiquen una serie de prácticas de sostenibles, recibir ingresos por parte



de empresas y organizaciones emisoras que pretenden alcanzar la neutralidad en carbono.

Esta iniciativa tiene por objetivo la absorción de 42 Millones de tonCO₂ en los suelos agrícolas, masas forestales y ecosistemas naturales de Europa en el 2030. Contribuyendo al objetivo general de mitigación del cambio climático, cuya meta a nivel europeo se estableció en 310 Millones de tonCO₂ para el 2030.

Adicionalmente, la nueva PAC contribuirá a que los agricultores se alineen con prácticas que fomenten la absorción de CO₂, donde se encuentran los eco-esquemas y la condicionalidad medioambiental.

Aunque existen retos, desafíos e incertidumbres relevantes sobre la implementación de este mercado de carbono, también existen experiencias previas a nivel internacional que demuestran la factibilidad técnica y la existencia de demanda.

Desde 2014, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, cuenta con un mercado de compensación de emisiones interno, que permite el registro de proyectos de restauración de áreas quemadas e incremento de superficie forestal, y la transacción de la absorción generada a empresas y organizaciones.

A nivel internacional, los mercados voluntarios de carbono tienen un desarrollo mucho mayor, incorporando diversas actividades y tipologías de proyectos. Entre los principales estándares de carbono se han registrado 34 proyectos de agricultura, los cuales generan anualmente cerca de 7 millones de créditos de carbono.

En la actualidad, existe una alta demanda de créditos de carbono en el mercado voluntario, pero también una alta exigencia por la calidad de los proyectos. Por lo tanto, los próximos pasos en la regulación y su implementación representan una gran oportunidad para el sector, pero también, un responsabilidad de cara al aseguramiento de la calidad e integridad ambiental de los proyectos del sector, siendo ambas áreas clave para la Fundación Tierra Pura.



Aplicación del Nuevo Reglamento **ABONOS CE**

Fº Javier Carmona
Director de Insumos
de SOHISCERT

Fuente: Yara

El 19 de junio de 2019 se publicó el Reglamento (UE) 2019/1009 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen disposiciones relativas a la puesta a disposición en el mercado de los productos fertilizantes UE y que entrará en aplicación el próximo 16 de julio de 2022.

A partir de este momento se deroga el Reglamento 2003/2003, debiendo cumplir todo producto fertilizante los requisitos establecidos en aquel para poder incorporar el marcado CE.

Este nuevo Reglamento (UE) 2019/1009 incluye una serie de novedades como son:

- Libre circulación en la Unión Europea de todos los productos incluidos en este Reglamento destinados a proporcionar nutrientes (fertilizantes) ó mejorar la eficiencia nutricional (Bioestimulantes).
- Clasificación de los productos fertilizantes. Hasta la fecha los fertilizantes se clasificaban en "tipos". Con el nuevo Reglamento se crean 7 categorías funcionales (CFP) en virtud de la función alegada, basada en el modo de acción, concentración, etc.

- o **CFP 1 – Abonos y fertilizantes;**
- o **CFP 2 y CFP 3 - Enmiendas;**
- o **CFP 4 – Medios de cultivo;**
- o **CFP 5 – Inhibidores;**
- o **CFP 6 – Bioestimulantes;**
- o **CFP 7 – Mezcla de productos fertilizantes.**

Además, se crean 14 categorías de materiales componentes (CMC), para las que se exigen requisitos de transformación y mecanismos de control.

- Límite máximo de contaminantes como Cadmio, Arsénico, Biuret, Plomo, Níquel, Cromo VI.

- La inclusión de Residuos valorizados como la estruvita, biochar y productos a base de cenizas.
- Bioestimulantes, que sirven para mejorar la eficiencia, tolerancia a estrés abiótico.
- Cambio en el nombre de macronutrientes, pasando a denominarse a los nutrientes principales (Nitrógeno, Fósforo y Potasio) como macronutrientes primarios y a los nutrientes secundarios (Calcio, Magnesio, Sodio y Azufre) como macronutrientes secundarios.
- La obligatoriedad de registro REACH para su uso en los productos fertilizantes.
- Cualquier operador que introduzca o modifique un producto fertilizante UE en el mercado con su propia marca es considerado fabricante. Cuando un importador o distribuidor, no considerado fabricante, envase o re-envase un producto deberá incluir en la etiqueta su nombre, dirección postal precedidos de los términos "envasado por" o "re-emplazado por".
- Establecimiento de procedimientos de Evaluación de la Conformidad previos a la emisión de la Declaración UE para cada producto fertilizante. Esta Declaración es un documento por el que se demuestra el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento UE y es requisito imprescindible para la comercialización del producto.

Existen diferentes procedimientos de evaluación (módulos) según la categoría de material componente en la que se encuentre el producto. Estos módulos son:

- **Módulo A.** Control Interno de la Producción.
- **Módulo A1.** Control Interno + Ensayo detonabilidad.
- **Módulo B.** Examen tipo y conformidad en control interno.
- **Módulo D1.** Control de calidad proceso de producción.



Gerónimo Sánchez Bendala
Director de la Fundación Agroecosistema

10 Datos que todo productor debería saber de la PAC en España

Sobre la PAC se vierte mucha información continuamente, mucha de ella sometida a diferentes intereses. Por eso te proponemos en este artículo un resumen visual de sus 10 principales elementos, seguro que algunos te gustarán y otros no, eso tu lo decides.

1

Cada europeo ponemos 2,17 € a la semana para la PAC, 113,15 € al año. Una familia de cuatro componentes pone 452,6 € cada año.

2

La futura PAC tiene tres objetivos o bloques principales y uno transversal:

- Económico: ingresos justos, competitividad y reequilibrar la cadena alimenticia.
- Medioambiental: cambio climático, protección ambiental y conservación del paisaje y la biodiversidad.
- Rural y social: relevo generacional, revitalizar las zonas rurales y mejorar la calidad de los alimentos y la salud.
- Objetivo transversal. Modernización del medio agrario: conocimiento, innovación y digitalización.

3

Los objetivos del Pacto Verde Europeo relacionados con el sector agrario y el medio rural.

- Reducir los productos fitosanitarios.
- Reducir la pérdida de nutrientes.
- Reducir los antibióticos para los animales.
- Aumentar la agricultura ecológica.
- Mejorar biodiversidad de Europa.
- Incrementar la digitalización.

4

La nueva PAC 2023 – 2027 tendrá un presupuesto de 33.994 millones de euros. Un presupuesto similar a la de la PAC anterior, que se divide en tres programas de ayudas.

- Ayudas a los productores. 4.800 M€ al año. 24.000 € en el periodo.
 - Ayudas Básicas a la Renta para la Sostenibilidad. 2.416 M€.
 - Ayudas redistributivas. 483 M€
 - Ayudas a los jóvenes. 96,5 M€
 - Ecoesquemas. 1.107 M€.
 - Ayudas a la producción algunos sectores: 692 M€
- Medidas sectoriales. Algodón, viñedos, olivar tradicional. 612 M/año. 3.060 millones en el periodo 2022-2027.
- Medidas de desarrollo rural. 1.615 Millones al año. 8075 Millones en el periodo.
- Zonas de montaña, agricultura ecológica, Red Natura 2000. Inversiones, Jóvenes agricultores y nuevas empresas. LEADER y Cooperación y conocimiento.

5

Empezamos con las novedades: Las ayudas las recibirán los agricultores activos, que son las personas que cumplan con estos requisitos:

- Estén afiliados a la Seguridad por cuenta propia.
- Al menos el 25% de sus ingresos procedan de la actividad agraria.
- El importe de las ayudas directas que reciban sea menor de 5.000 euros al año.
- Cumplan con normas de buenas prácticas medioambientales, de seguridad alimentaria, sanidad y bienestar animal.
- Cumplan con la legislación laboral.

Quien incumpla estos requisitos verá reducidas las ayudas a partir de 2024.

6

Cambios en la renta básica que perciben los agricultores:

Las regiones agrarias (áreas con unas condiciones agrarias y de renta básica homogéneas) se reducen de 50 a 20, buscando que el reparto de las ayudas sea más equitativo. Habrá por tanto algunas explotaciones favorecidas y otras desfavorecidas.

- Convergencia. Hasta ahora cada explotación tiene unos derechos de pago diferentes, debido a razones históricas específicas de cada explotación. La nueva PAC hará que estos derechos se vayan igualando, hasta que en el año 2029 todas las explotaciones reciban una ayuda equivalente. En el 2026 todos los agricultores recibirán al menos el 85% de la media, ahora es del 70%.
- Limitación de pagos de la Renta Básica para la Sostenibilidad. La renta básica a la que se convergerá será de 60.000 €.

Ningún beneficiario recibirá más de 100.000 € al año. Aquellas explotaciones que den empleo podrán incrementar esta cifra hasta en 100.000 €/año (recibirán 200.000 €, de los cuales 100.000 €/año han de gastarlos en empleo agrario)

Esto reducirá los ingresos de las grandes explotaciones, a favor de las explotaciones medianas.

- El pago redistributivo es una novedad. Se destina al año un 10% del total de las ayudas a favorecer las fincas medianas, aquellas que son profesionales, pero no son grandes explotaciones. En este caso las desfavorecidas serán las fincas muy pequeñas y las grandes explotaciones.

Así pues, se busca una distribución de las ayudas que sea cada vez más equitativa y favorezca a las explotaciones medianas. Muchas de las grandes fincas verán reducidos sus ingresos con toda seguridad.

7

Ecoesquemas, esta es otra novedad. La PAC remunerará a todos los agricultores que contribuyan a una agricultura más sostenible. La forma de hacerlo ha sido la definición de unos ecoesquemas o prácticas para cada tipo de cultivo, de manera que cada agricultor para cobrar esta parte ha de realizar una de las dos opciones existente para cada tipo de cultivo.

8

Se mantienen las intervenciones sectoriales (frutas y hortalizas (361 M€), sector del vino (202,1 M€) y sector apícola (19,1 M€), incluyendo una nueva dedicada al olivar tradicional (32 Millones de €).

En general estas ayudas son para inversiones en medio ambiente, digitalización e innovación, y no van dirigidas a las explotaciones, sino a operadores sectoriales.

9

Medidas para jóvenes y mujeres. La nueva PAC mantiene el esfuerzo por el relevo generacional y por la igualdad en el sector agrario, destinando unos 220 millones al año en incentivos específicos.

10

Refuerzo de la formación, el asesoramiento, la innovación y la digitalización. Incrementándose de manera sustantiva los fondos dedicados a estos temas, en concreto las partidas de formación y asesoramiento crecerán en un 70%.

Desde luego la PAC es mucho más compleja, pero creemos que estos 10 puntos te ayudarán a tener una visión general de los cambios y el enfoque del nuevo programa.



Fuente: SOHISCERT



Ecoesquemas: Las Prácticas Verdes en la agricultura y ganadería serán remuneradas

Llega con fuerza la PAC Verde

Los ecoesquemas son prácticas voluntarias en fincas agrícolas y ganaderas que serán remuneradas y que tienen como objetivo incrementar la sostenibilidad de las explotaciones agrícolas o ganaderas.

La propuesta fue remitida a la Comisión Europea por parte del Gobierno de España dentro del Plan Estratégico Nacional de la PAC, el pasado mes de diciembre, situando a los ecoesquemas como otro instrumento para transitar a la sostenibilidad.

El Reglamento (UE) 2021/2115 de diciembre de 2021 que regula un nuevo marco jurídico para la política agrícola común (PAC) establece que cada país debe elaborar un Plan Estratégico de la PAC que posteriormente será aprobado por la Comisión Europea.

El Gobierno de España remitió el Plan Estratégico de la PAC a la Comisión Europea para su aprobación el pasado 29 de diciembre de 2021. Este plan, dotado con 47.724 millones de euros, que superarán los 50.000 si se suman

las aportaciones estatal y autonómica para cofinanciar medidas de desarrollo rural, se alinea con los objetivos del Pacto Verde Europeo y prima las prácticas agrícolas y ganaderas que proporcionen beneficios climáticos y medioambientales e introduce como una de sus principales novedades el concepto de los eco-esquemas.

Estos ecoesquemas tienen que impulsar exigencias ambientales superiores a las de la condicionalidad reforzada de la PAC y consistir en medidas diferentes de las detalladas en las ayudas agroambientales.

El Plan Estratégico nacional contempla 7 prácticas concretas, que cubren todos los usos posibles del suelo, es decir, pastos permanentes y temporales, tierras de cultivos herbáceos y tierras de cultivos permanentes y los organiza en torno a dos eco-regímenes:

- Agricultura baja en carbono.
- Agroecología.

Según el acuerdo alcanzado, los ecoesquemas empezarán a aplicarse a partir de 2023 y recibirán al menos el 25% de las ayudas directas direccionadas por los Estados.



Ctra. Almerimar, Km 3.
04700 - El Ejido (Almería).

Tfno.:
950 522 099 / 653 915 166

Email:
semillerolajoya@gmail.com

Semilleros LA JOYA S.C.A.

*La garantía de su planta para cultivos
tradicionales y ecológicos*

Proyecto Innoagro 3.0 **para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las fincas agrícolas y ganaderas**

INNOAGRO 3.0 (Innovación en fincas agroganaderas sostenibles) es un proyecto de Andanatura en colaboración con la Fundación Agroecosistema en el marco del Programa Empleaverde de Fundación Biodiversidad. Con el objetivo de apoyar a propietarios, trabajadores, autónomos o profesionales relacionados para la incorporación de innovaciones que hagan más rentables y sostenibles sus explotaciones. Este proyecto está financiado por el Programa Empleaverde de la Fundación Biodiversidad, cuyo objetivo es conseguir formación y un empleo de calidad.

La finalidad de este proyecto es mejorar la competitividad y sostenibilidad de las fincas agrícolas y ganaderas de Andalucía y Castilla-La Mancha a través de un itinerario de capacitación y asesoramiento personalizado a distancia que permita a las fincas:

- La transición a la agricultura ecológica y su certificación.
- Implantación de prácticas regenerativas o sostenibles (ECO-Esquemas de la PAC).
- Mejora de la rentabilidad de la explotación: Comercialización estratégica.

El proyecto está en sintonía con la reforma de la PAC, que apuesta por una agricultura europea más verde, destinando para ello más de un 20% de las ayudas directas a los agricultores que pongan en marcha actividades que favorezcan al medio ambiente, los denominados Eco-esquemas.

A través de este proyecto se desarrollará un itinerario de capacitación y acompañamiento para que las personas que trabajan en las fincas aprendan e implanten estas ideas innovadoras en sus explotaciones. Para ello se realizarán 6 cursos a distancia, 3 para residentes en Andalucía y 3 para residentes en Castilla-La Mancha, donde se capacitará en:

1. La conversión de fincas agroganaderas a las prácticas sostenibles.
2. La innovación en fincas agroganaderas sostenibles: Nuevas maneras de hacer rentable las fincas.
3. La implantación de modelos de negocio sostenibles y rentables en tu finca.

Además, se realizarán asesoramientos personalizados a distancia.

Este programa de formación es gratuito para propietarios/as, trabajadores/as y profesionales de fincas agro-ganaderas de Andalucía y Castilla La Mancha.

Más información: andanatura.org





Mª Asunción Martín García
Departamento de Calidad
de SOHISCERT

Entrada en vigor de la Nueva Normativa Europea sobre Producción Ecológica

**R (UE)
2018/848**

La Producción Ecológica se enfrenta a nuevos retos y oportunidades derivadas del nuevo Pacto Verde Europeo sobre la sostenibilidad, con estrategias como “De la granja a la mesa” y la “Biodiversidad”, así como el reglamento europeo sobre agricultura ecológica, que entró en vigor en enero de 2022.

El nuevo Reglamento sobre Producción Ecológica de la Unión Europea, tiene como objetivos establecer unas condiciones de competencia equitativas para los operadores; armonizar y simplificar las normas, así como aumentar la confianza de los consumidores en los productos ecológicos y en el logotipo de Producción Ecológica de la UE.

PRINCIPALES CAMBIOS



Objetivos ambiciosos:

- Contribuir a un medio ambiente no tóxico.
- Mantener la fertilidad de los suelos a largo plazo.
- Fomentar los circuitos cortos de distribución y las producciones locales.
- Promover el desarrollo de actividades de mejora vegetal de plantas ecológicas.



Se podrán certificar:

Nuevos productos:

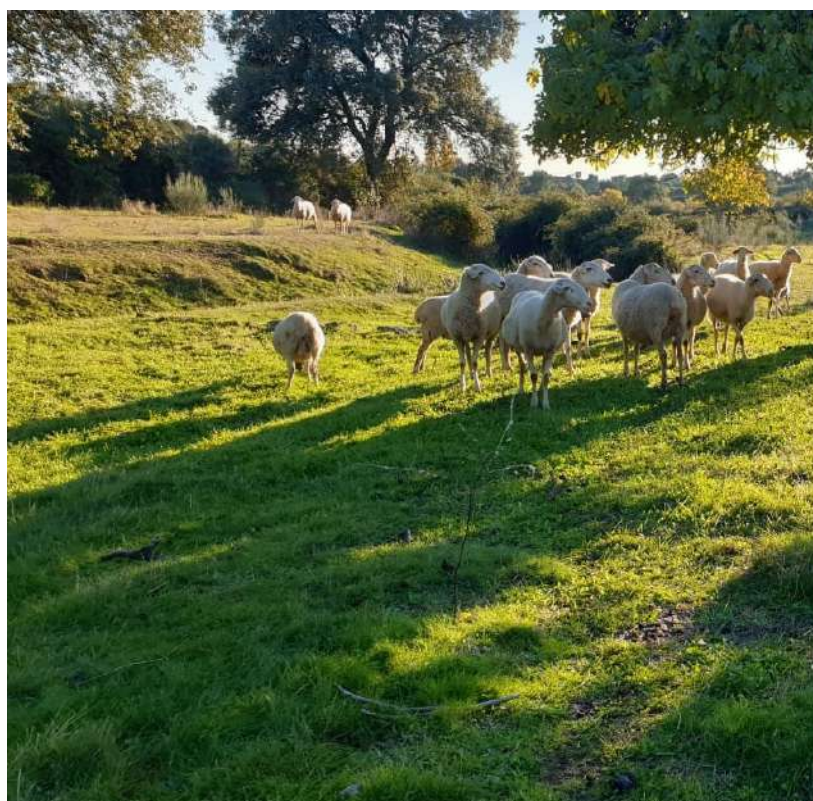
- Levaduras, sal, capullos de seda, gomas y resinas naturales, cera de abejas, aceites esenciales, tapones de corcho, algodón sin cardar, lana, pieles, preparaciones vegetales tradicionales de plantas.

Nuevas especies de animales:

- Conejos y ciervos.

Grupos de Operadores:

- Únicamente agricultores, productores de algas, o animales de acuicultura y que, además puedan dedicarse a la transformación, preparación o comercialización de alimentos o piensos.
- Con personalidad jurídica, comercialización conjunta y un sistema de control interno.



Fuente: SOHISCERT



ES-ECO-002
Agricultura UE



Producción Vegetal

- Relación cultivo y suelo reforzada.
- Se podrá utilizar material de propagación heterogéneo.



Producción Animal

- Periodo de conversión para las zonas de ejercicio de 12 meses (no podrá reducirse a 6).
- Prohibido en alimentación sustitutos de leche materna.
- Las CCAA podrán autorizar en ciertas condiciones el atado de animales.



Elaboración

- Requisitos para el uso de aromas.
- Solo un periodo de 6 meses (renovable una vez) para el uso permitido de ingredientes no ecológicos por las CCAA.
- No habrá lista de la UE para el uso de ingredientes no ecológicos.
- Cambios en las normas de producción de piensos.
- Prohibición de uso de nanomateriales artificiales.



Minoristas

- Aquellos productores que vendan productos envasados directamente al consumidor final no tendrán que tener certificado, pero no quedan exentos del control.
- Las CCAA podrán eximir a los que vendan producto no envasado siempre que no sean piensos y con ciertos requisitos máximos de ventas.



Control

- En caso de presencia de sustancias no autorizadas: bloqueo e investigación obligatorios en caso de sospecha fundamentada y no uso de referencia a ecológico hasta resultado de la investigación oficial.



Etiquetado

- Podrá indicarse "autorizado para su uso en agricultura ecológica de conformidad con el Reglamento 2018/484" en los insumos agrarios, pero no podrán usar el logotipo UE.
- Cambios para piensos.

Distintas Autoridades Competentes de las comunidades en las que SOHISCERT tiene Autorización para realizar la certificación, nos transmiten su visión y perspectiva de como influye este nuevo Reglamento:



Elena Escobar Sánchez- Directora General de Alimentación de Castilla-La Mancha

El objetivo es convertir al sector ecológico en un potente sector económico, diferenciado, competitivo, generador de riqueza y capaz de incorporar jóvenes al medio rural, haciendo posible la sostenibilidad y el futuro de nuestros pueblos y de nuestro medio rural.

El nuevo Reglamento de Producción Ecológica que ha entrado en aplicación al inicio de este año debe ser la base en la que apoyarnos para conseguir esos objetivos.

La rigurosidad en el trabajo de todos los que formamos parte de este sistema de producción debe de seguir siendo la garantía para todos los consumidores, que cada vez en mayor número optan por la adquisición de productos ecológicos.



MANUEL FERNÁNDEZ CALDERÓN - Técnico del Área de Calidad Alimentaria del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León

Conscientes de que la Producción Ecológica se caracteriza, entre otras cosas, por su gran dinamismo y creciente importancia económica, era necesario la actualización del actual marco normativo para adaptarlo a las nuevas necesidades del sector y mantener la confianza de los consumidores.

A pesar de que, como consecuencia de la pandemia, se retrasó un año su aplicación, hasta el 1 de enero de 2022, al final nos ha faltado tiempo a todos para ponernos al día; desde la CE, pendiente aún de publicar

normativa, hasta las diferentes Autoridades Competentes, que hoy estamos trabajando aún en adaptar nuestros procedimientos.

Vemos positivo la ampliación del alcance de certificación con nuevos productos, como los aceites esenciales o partes comestibles similares de plantas y productos obtenidos de las mismas, que, por un lado, han venido a clarificar la posibilidad de su uso y por otro a reforzar el sector, incluyendo productos como los tapones de corcho natural o el algodón y la lana.

Este año será un año de adaptación para todos, en el que los operadores tendrán que ajustar su forma de trabajar a los nuevos requisitos que, aunque no son muchos, ya que el reglamento mantiene sus principios, sí que hay que tenerlos en cuenta porque suponen novedades.



JON JAUREGUI - Jefe de Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía

La adaptación al nuevo marco regulatorio que implica el Reglamento 2018/848 va a llevar un tiempo a las Autoridades Competentes. Ciertamente, los cambios que introduce no afectan de manera sustancial a las prácticas de manejo, pero sí lo van a hacer desde el punto de vista formal. Empezando por la gran cantidad de reglamentos de desarrollo y continuando con el cambio de la estructura del propio texto base.

En Andalucía hemos empezado por modificar las listas de verificación, que hemos hecho oficiales para producción vegetal y para producción animal. Pero igualmente estamos revisando otras tantas instrucciones y circulares que homogenizan el funcionamiento de los organismos de control.

Y todo esto teniendo en cuenta que a finales de marzo aún no están publicados todos los reglamentos de desarrollo del Reglamento 2018/848.

Queremos resaltar el esfuerzo que se está haciendo por parte del MAPA para redactar un Catálogo de No Conformidades común para todo el territorio nacional, en el que estamos trasladando la experiencia de las Comunidades Autónomas.



Premios Ecológicos de la Unión Europea



El aumento de la agricultura, la acuicultura y la alimentación ecológicas contribuye considerablemente a reducir la utilización de fertilizantes químicos, plaguicidas y antimicrobianos y tiene efectos positivos en el clima, el medio ambiente, la biodiversidad y el bienestar de los animales. Esta es la razón por la que se ha determinado que la Producción Ecológica desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos del Pacto Verde Europeo, la Estrategia «De la Granja a la Mesa» y la Estrategia sobre Biodiversidad. Por este motivo, la Comisión ha establecido el objetivo de dedicar, de aquí a 2030, un 25 % de las tierras agrícolas de la UE a la agricultura ecológica y de aumentar significativamente la acuicultura ecológica.

En apoyo de ese objetivo, en marzo de 2021 la Comisión adoptó el Plan de Acción para el Desarrollo de la Producción Ecológica. El enfoque del Plan de Acción consiste en que, para incrementar la producción ecológica, debe aumentar la demanda de productos ecológicos por parte de los consumidores. Para ello es necesaria, entre otras cosas, una mayor sensibilización de la opinión pública sobre las características y los beneficios de la producción ecológica.

Con esa finalidad, el Plan de Acción incluye la concesión de unos premios anuales que reconozcan la excelencia en la cadena de valor ecológica. Su propósito es recompensar a los mejores y más innovadores actores ecológicos, que contribuyan a la reducción del impacto de la agricultura en el medio ambiente y el clima, y a la consecución de los objetivos de la Estrategia de la UE sobre Biodiversidad y la Estrategia «De la granja a la mesa». Estos premios se concederán por primera vez en 2022.

Los premios ecológicos de la UE comprenden siete categorías y ocho premios. Expresan el reconocimiento a diferentes actores de la cadena de valor ecológica que

hayan desarrollado un proyecto de excelencia, innovador, sostenible e inspirador que genere un valor añadido real para la producción y el consumo ecológicos. Puede previsualizar los cuestionarios para solicitar los premios ecológicos de la UE únicamente para información.

- **Categoría 1:** Mejor agricultora ecológica y mejor agricultor ecológico.
- **Categoría 2:** Mejor región ecológica
- **Categoría 3:** Mejor ciudad ecológica
- **Categoría 4:** Mejor biodistrito ecológico
- **Categoría 5:** Mejor pyme ecológica
- **Categoría 6:** Mejor minorista de alimentos ecológicos
- **Categoría 7:** Mejor restaurante ecológico.

Presentación de Candidaturas

Del 25 de marzo al 8 de junio de 2022.

A través de la página web de la Comisión Europea:

El 23 de septiembre de 2022, día europeo de la Agricultura Ecológica, tendrá lugar la ceremonia de entrega de premios en Bruselas, con un acto representado por la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea, el Comité Económico y Social Europeo, el Comité Europeo de las Regiones, COPA-COGECA e IFOAM Organics Europe, donde los ganadores serán invitados.



ABONO CE CURATIVO Y PREVENTIVO



AGRICULTURA
ECOLÓGICA
Y CONVENCIONAL

TIENDA  VIRTUAL
www.store.bio-ehd.com



Certificado por



INSUMOS PARA
AGRICULTURA ECOLÓGICA

ASESORAMIENTO TÉCNICO
Tels.: +34 926 699 107

www.biomac.es

PIENSO ECOLÓGICO PARA TODO TIPO DE ANIMALES

www.piensoecologicopremio.com



Información y Venta:
926 699 107



PIENSO ECOLÓGICO
premio

CERTIFIED ORGANIC FEED



ES-ECO-002-CM
AGRICULTURA UE

Agricultura Ecológica

Vinos Ecológicos y Derivados Ecológicos de Uva



926 699 107 / 911 401 988
www.bodegaehd.com



Evolución de la Producción Ecológica en el sector cárnico



Ángel López

Departamento de Control
de SOHISCERT

La carne ecológica se define como aquella que proviene de un animal criado en una finca libre de insecticidas, pesticidas o químicos en la tierra en los últimos 3 años. Los animales deben ser alimentados con una dieta sana y equilibrada y en un entorno al aire libre, siguiendo el método original de cría de animales.

Inciendiando en este aspecto tampoco hay espacio para una práctica habitual en la ganadería industrial: las hormonas de crecimiento y engorde. Por otro lado, tanto el matadero como el establecimiento donde se venderá la carne deben cumplir una serie de requisitos ecológicos y sanitarios que permitan que el producto final tenga las características sanitarias y ecológicas adecuadas.

La carne ecológica se ha convertido durante los últimos años en una demanda creciente, dicha demanda está basada principalmente en dos razones. La primera es la importancia creciente de la sociedad en conocer mucho mejor qué es lo que se come. La segunda implica una mayor preocupación por el cuidado y el respeto de la calidad de vida de los animales.

Por esto y por otras posibles razones, la carne ecológica ha despegado de una forma impresionante, como podemos observar en el siguiente dato: En un año natural las búsquedas en Google han pasado de 10 mensuales a 480 búsquedas al mes, esto significa un 4700% de incremento en un año. Si tuviéramos que definir un producto con una tendencia al alza entre finales del 2020 y todo el año 2021 esta sería sin duda la carne ecológica.

En la actualidad existen en España 1.451 industrias dedicadas a la Producción Ecológica de productos de origen animal, de las cuales 578 son de carne y productos cárnicos, es decir que un 39% corresponde al sector industrial cárnico.



Por otra parte, en 2021, el consumo de productos “eco” generó en España 2.528 millones de euros, un 7% más que el año anterior, si bien, el consumo per cápita de 53,41 euros anuales aún sitúa a España lejos de la media de la UE, que alcanza los 84 euros.

Estos datos del MAPA reflejan la importancia que está adquiriendo la Producción Ecológica en el sector industrial cárnico y la relevancia de lo eco en la cesta de la compra del ciudadano.

Por utilizar alguna comunidad de ejemplo, en Andalucía observamos que el 79% del vacuno ecológico (más de 14.200 toneladas) producido en España y el 81 % del cordero del mismo tipo (casi 6.800 toneladas) se producen en dicha comunidad, lo que la convierte, dentro del sector cárnico, en líder en la carne ecológica con 22.000 toneladas al año.

Todos estos datos no hacen más que reforzar lo que ya es un hecho: La producción ecológica de productos cárnicos está en auge.

El consumidor español está apostando por los productos de Producción Ecológica en su cesta de la compra, ya que estos consumidores cada vez tienen más información acerca de los productos que se llevan a casa, dándole gran valor a la alimentación que los animales han recibido, los valores añadidos propios de cada raza, la distribución geográfica, y la calidad del producto. Es un dato contrastado que, dentro de los productos ecológicos, la carne y sus elaborados ocupan un 14% dentro del total de productos de origen animal.

Desde SOHISCERT, contrastamos este auge en la ganadería ecológica, ya que contamos con más de 900 ganaderos de todo tipo de especies, bovino, ovino, caprino, porcino, así como industrias agroalimentarias entre las que destacan las más de 30 dedicadas a la transformación, distribución y comercialización de productos cárnicos ecológicos.

El gasto en **Productos Ecológicos** en España **se incrementa un 7 % en 2020 con respecto al año anterior**

El informe Análisis de la caracterización y proyección de la Producción Ecológica española en 2020, publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, muestra cómo este sector continúa con su intenso proceso de crecimiento y se configura como un importante ámbito de consumo diferenciado dentro del conjunto del sistema alimentario español.

El gasto de los consumidores españoles en productos ecológicos alcanzó en el año 2020 los 2.528 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 7 % respecto al año anterior, mientras que el porcentaje de gasto en alimentos ecológicos respecto al gasto total alimentario de España en dicho año se situó en un 2,48 %, indicando un crecimiento de un 10,3 % respecto a 2019. En 2020, el gasto por persona y año llegó a los 53,41 euros, un 6,10 % más que el registrado el año anterior.

En el periodo 2015-2020, el crecimiento del gasto en productos ecológicos ha sido del 67,42 %, incremento que es del 154,07 % si tomamos un periodo de referencia más largo (2012-2020).

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, considera que el crecimiento continuado del sector ecológico en España es fruto de su profesionalidad, gran experiencia y clara visión de futuro. Para el ministro constituye una gran satisfacción colaborar en el impulso de este sector, que cuenta con unas buenas perspectivas de crecimiento en los próximos años.

Por eso, desde el ministerio se trabaja para dar a conocer la riqueza y diversidad de la producción agroecológica de nuestro país y contribuir a incrementar la confianza de los consumidores sobre la excelencia y calidad que hay detrás de los productos que llevan el logotipo de ecológico.

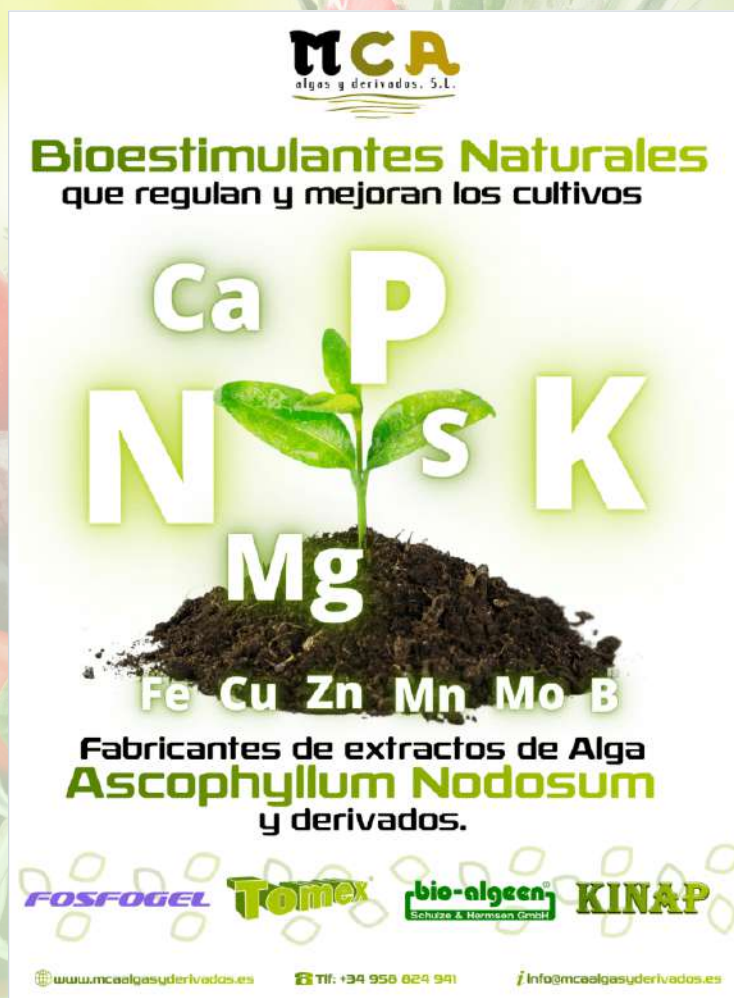
Los productos vegetales ecológicos más consumidos en España fueron las frutas frescas, con un 15,5 % en la cesta de la compra ecológica; y las hortalizas frescas, con un 13,9 %. Le siguen el pan, galletas y bollería, que en conjunto sumaron un 6,6 % de la compra ecológica; y el aceite y el vino (4,4 % y 2,2 %, respectivamente).

En cuanto a los productos ecológicos de origen animal, los más consumidos fueron las carnes y derivados cárnicos, con el 15 % de la cesta ecológica, la leche y derivados lácteos (7,5 %); el pescado, marisco y sus conservas (4,2 %), huevos (2,2 %) y miel y derivados (1,2 %).

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

De acuerdo con los datos del estudio, España ocupa la novena posición en el mercado mundial de los productos ecológicos por valor total de las ventas ecológicas. En 2020, la distribución organizada comercializó el 54 % de los productos ecológicos a los consumidores españoles, seguida del comercio especializado, con el 30 % y el resto de canales (16 %).

Por otro lado, las exportaciones alcanzaron los 1.165 millones de euros, lo que supone un incremento del 17 % respecto al año anterior; mientras que las importaciones supusieron 1.014 millones de euros, un 5,2 % menos. De esta forma, el sector se reincorpora a su tradicional trayectoria de contribución positiva al saldo comercial agroalimentario español de años anteriores (excepto en 2019 y 2018). Si tenemos en cuenta el periodo 2015-2020, las exportaciones de productos ecológicos se incrementaron un 49,74 %, mientras que en el periodo 2012-2020 crecieron un 91 %.



MCA
algas y derivados, S.L.

Bioestimulantes Naturales
que regulan y mejoran los cultivos

Ca P
N S K
Mg
Fe Cu Zn Mn Mo B

Fabricantes de extractos de Alga
Ascophyllum Nodosum
y derivados.

FOSFOGEL **Tomex** **bio-algeen** **KINAP**

www.mcalgasyderivados.es Tlf: +34 956 824 941 info@mcalgasyderivados.es



Raquel Trillo Estudillo
Responsable de Sostenibilidad
Departamento I+D+i de CITOLIVA

Una herramienta para la **competitividad** y la **sostenibilidad** de las almazaras



Fuente: SOHISCERT

Con el patrocinio de la Diputación Provincial de Jaén y en colaboración con la Fundación Agroecosistema, el centro tecnológico del olivar CITOLIVA ha desarrollado en 2021 la primera parte de una innovadora herramienta de competitividad para las almazaras de aceite de oliva.



Competitividad y Sostenibilidad

Muchas personas se empeñan en separar estos dos conceptos, en muchos casos de manera interesada, sin embargo, numerosos estudios y muchas empresas están demostrando cada día que no sólo no son opuestos, sino que en realidad son dos caras de la misma moneda.

Una empresa competitiva, no lo sería a medio plazo si no cuidase sus recursos y el medio natural y humano del que los obtiene. Una empresa sostenible no sería empresa si no es competitiva.

Por cierto, competitividad y rentabilidad es el mismo concepto, uno visto desde fuera, competitividad, y otro visto desde dentro, rentabilidad.

En esta herramienta se ha definido una almazara competitiva como aquella que:

- Cuida a sus productores para que lleven a cabo una agricultura sostenible y ecológica.
- Cuida a sus clientes preocupándose de la seguridad alimentaria.
- Capacita y no discrimina a sus trabajadores, valora el talento.
- Apuesta por la calidad de su producto (AOVE, DOP, IGP, etc.).



- Tiene una estrategia consistente a medio plazo (distribución, variedad de productos, envases, etc).
- Busca innovar en sus procesos y productos, también es una almazara que se va digitalizando.
- Cuida el consumo de agua.
- Invierte en energía renovables.
- Se preocupa por gestionar de manera circular los residuos o subproductos.
- Se integra en la sociedad y en las instituciones.



Una herramienta rápida y visual

En este innovador proyecto hemos pretendido simplificar el proceso de implantación de esta herramienta en cada almazara, para ello utilizamos un cuestionario, sólo un cuestionario, y la dirección sabrá cómo de competitiva y sostenible es la empresa.

Quizás el cuestionario requiera de dos horas quizás algo menos, pero a partir de él tendremos el diagnóstico de la situación, unas proyecciones donde se nos proponen las mejoras y un plan de ejecución simple y fácil de gestionar.

En próximas mejoras, además indicaremos a las empresas como de competitivas con respecto de la media del sector (por ejemplo, cuanta energía gastan por kilo de aceite, respecto del sector, o cual es su rentabilidad económica también respecto de la del sector).



Comunicar la sostenibilidad

Tras la realización del cuestionario, además, la empresa podrá comunicar a la sociedad su alineamiento real con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, puede que haya gente que no se lo crea, pero muchos consumidores están preocupados por el medio ambiente y el cambio climático, y no está de más decir que nuestro aceite es de esos productos escasos que contribuyen no sólo a la salud, sino a reducir el impacto ambiental.

Manejo Integrado de la Cooperativa

Divino Salvador



David Suárez
Gerente de CODISAL

Fuente: CODISAL

El papel de las cooperativas en la economía agraria y en el mundo rural español es fundamental. Creemos que es muy beneficioso e importante el trabajo de estas sociedades, con el fin de valorizar el producto final y colaborar con sus socios. Las cooperativas son sociedades constituidas por personas que se asocian para la realización de actividades empresariales, encaminadas a satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas y sociales, con una estructura y funcionamiento democrático.

Desde SOHISCERT intentamos revalorizar la actuación y el buen funcionamiento de estas cooperativas, como es el caso de la Cooperativa Divino Salvador, que desde hace ya tiempo está apostando por la agricultura y ganadería ecológica y tiene un fuerte compromiso con el medio ambiente.

La Cooperativa Divino Salvador, fue fundada en el año 1974 para proporcionar servicios agrícolas y ganaderos a los socios, (ya que a la vez que recogía las cosechas de cereales, fabricaba pienso para los ganaderos), convirtiéndose en el centro neurálgico principal de la actividad agropecuaria de la Comarca de la Janda, en Vejer de la Frontera (Cádiz). Basando su actividad en un primer momento en la recogida de cosechas, comercialización de fertilizantes, semillas, gasóleo y asesoramiento técnico para cultivos y tramitación de la PAC, es en 1998 cuando se realizan inversiones para el cultivo de arroz, consistente en la construcción de capacidad de almacenamiento para unas 17.000 toneladas de arroz y dos secaderos de unas 700 toneladas/día.

Años después, como consecuencia de la demanda por parte de clientes y socios, se comienza el estudio de un nuevo proyecto. Así, en el año 2004 se instala una línea para la producción de pienso ecológico, al existir en el momento una gran cantidad de explotaciones ganaderas acogidas a este método de producción. Para atender la alimentación del ganado, se produce un incremento la superficie de cultivo ecológico, siempre con el objetivo final de generar productos de calidad cada vez más valorados por los consumidores.

Pensando en la interconexión de ambas actividades, tanto agrícola como ganadera, es en el mes de junio de 2006 cuando se aprueba en asamblea la creación de una Sección Ganadera y la construcción de un cebadero de vacuno ecológico para cebar, tipificar y comercializar la carne de los socios ganaderos.

La idea principal es la de aprovechar el auge que está teniendo el método de producción ecológica por parte de los agricultores, teniendo en cuenta el incremento de superficie producido en los últimos años y utilizarlo como despensa segura a la hora producir las cantidades necesarias de pienso ecológico en la alimentación del ganado de los socios. Se proporciona así a los agricultores una venta segura de sus productos a un precio justo atendiendo a la demanda de estos. A los ganaderos, seguridad a la hora de adquirir materias primas ecológicas y pienso a un precio estable y a la propia Cooperativa, la gestión de la cadena de recogida, elaboración y consumo de ambas actividades.

Se produce de esta forma la construcción de un cebadero con capacidad de 2.000 plazas cofinanciada con ayudas estatales y aportaciones de socios de la sección ganadera.

Actualmente esta sección cuenta con muchos socios que participan activamente aportando un alto porcentaje de animales procedentes de su explotación ecológicas para el correcto funcionamiento del cebadero, ya que este necesita de un mínimo de animales anual para su gestión.

Como principal ventaja para los ganaderos encontramos que, tras la entrega de cada animal, la Cooperativa se hace cargo de todo el mantenimiento y gestión del activo del socio. Desde su alimentación, hasta su venta y siempre respetando todos los procedimientos y garantizando unos precios acordes a la situación en cada momento.

En cuanto a su funcionamiento, la inclusión de animales en el cebadero, además del cumplimiento de la reglamentación interna exigida en función al peso de entrada, edad y otras especificaciones, es obligada la presentación de certificado ecológico de la explotación ganadera y documento de transporte. Tras la inclusión se procede al cebado del animal a base de forrajes, paja y piensos elaborados con materias primas ecológicas procedentes de los agricultores ecológicos pertenecientes a la cooperativa, principalmente trigo, cebada, girasol y habas. Los animales pueden permanecer en las instalaciones un máximo de seis meses, tras los cuales se procede a su venta y posterior sacrificio por parte cliente. Las relaciones con estos nos permiten conocer el destino final de las carnes, siendo principalmente países del norte de Europa donde la demanda de estos productos ecológicos es mayor.

En la actualidad, son numerosas las voces que apuntan a una ampliación por parte de la cooperativa de sus instalaciones, haciéndose con el “último eslabón de la cadena” en cuanto al sector ganadero se refiere, incorporando la gestión de un matadero y sala de despiece, aunque el proyecto actualmente está por estudiar.

Desde la Cooperativa Divino Salvador seguirán trabajando este modelo de gestión respetuoso con el medio ambiente y el bienestar animal.



CODISAL
Sociedad Cooperativa Andaluza
“DIVINO SALVADOR”



Fuente: CODISAL



¿Increíble?

¡No, es hefona!

www.hefona.es



hefona GROUP

High Ecotechnology For Our New Agriculture

SOHISCERT con la Sanidad Vegetal



Este evento, que organiza cada dos años el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental (COITAND), ha convertido Sevilla en la capital de la Sanidad Vegetal, concentrando del 30 de marzo y al 1 de abril, a un gran número de profesionales especializados en la materia para abordar los principales retos de la agricultura que, además, permite a las empresas del sector mostrar sus últimos avances y contribuye a la formación de sus asistentes en relación a cuestiones de máxima actualidad e importancia en el ámbito de la sanidad vegetal.

Como en ediciones anteriores, SOHISCERT participa en este evento de gran interés para el sector agrícola, al que acude para compartir su experiencia desde el punto de vista de la certificación, siendo una herramienta de garantía para los consumidores.

Cabe destacar que esta pasada edición su formato de participación ha sido distinto, formando parte del programa de ponencias a través del Salón Multisectorial, teniendo lugar el segundo día del evento y tratando los siguientes temas:

- **¿Cómo será la Agricultura del futuro y como afectará en tu explotación?** A cargo de Gerónimo Sánchez - Director de la Fundación Agroecosistema.
- **La importancia de la certificación de Insumos Bajo las Normas UNE.** A cargo de Fº Javier Carmona, director de Insumos.

A estas dos intervenciones, se le suma también el desarrollo de una mesa redonda moderada también por Fº Javier para ofrecer una visión a todo el sector de como es este nuevo modelo de certificación, sus ventajas, su implantación, así como las garantías que ofrece para su comercialización. Fue retransmitida por streaming a través del canal de YouTube de SOHISCERT, contando con la participación de operadores: Explotaciones Mundo Ecológico y Servalesa.


LABORATORIO DE REFERENCIA, EXPERTOS EN EL ANÁLISIS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA CON MÁS DE 35 AÑOS.


ANÁLISIS CONFIGURABLES, PUESTOS SIEMPRE A DISPOSICIÓN DEL MEJOR CONTROL.


LABORATORIO DE CONTROL DE ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN.


SERVICIO AL MÁXIMO NIVEL DE SU EXIGENCIA.


**PLAGUICIDAS
FUNGICIDAS
HERBICIDAS
ADITIVOS
INSECTICIDAS**




**LABORATORIO
QUÍMICO
MICROBIOLÓGICO**


ACREDITACIÓN

Las IGP Aceitunas Manzanilla y Gordal de Sevilla hacen balance de 2021 y abren el plazo para nuevas inscripciones en 2022

El año 2021 ha sido un año fructífero para el joven Consejo Regulador de las IGP Aceitunas Manzanilla y Gordal de Sevilla, «que ha venido para quedarse», luchando por consolidar un sector «rico» en la provincia de Sevilla por su calidad, tradición, responsabilidad social, sostenibilidad y generadora de empleo, como es el olivar de mesa sevillano, referente mundial.

En este tiempo, la organización reconoce que están muy satisfechos con el apoyo del sector a esta iniciativa de diferenciación de aceituna de mesa, que ya cuenta con aprox 4.000 olivareros inscritos, 16 industrias transformadoras, 16 centros de compra y 11 plantas envasadoras-comercializadoras. En total, actualmente se puede hablar de «más de 30.000 hectáreas de olivos de las variedades manzanillo y gordal, lo que supone prácticamente el 50% de las hectáreas verdeables declaradas en la PAC», y en términos de producción, esta campaña de verdeo, 21/22, han recogido aproximadamente unos 40 millones de kg de Manzanilla y Gordal de Sevilla, susceptibles de ser certificados con las IGP.

Uno de los grandes retos para este nuevo año, es ampliar sus marcas en el mercado de la gran y mediana distribución, así como, el comercio electrónico, de sus productos amparados con IGP, facilitando así el acceso al consumidor, que busca este tipo de productos con garantía de origen y calidad. Recordamos que actualmente SOHISCERT es el organismo de certificación encargado de verificar el cumplimiento del Pliego de Condiciones.



La tendencia actual de la producción de Azafrán en Castilla-La Mancha



El pasado 15 de marzo tuvo lugar en el Salón de Actos de la Diputación de Albacete la jornada sobre la tendencia actual de la producción de Azafrán en Castilla La Mancha, a la que asistieron alrededor de 50 productores. Esta interesante jornada reunió a un buen grupo de expertos de distintos campos y contó con el apoyo y la participación de la directora general de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, Cruz Ponce; del delegado provincial de Agricultura en Albacete, Ramón Sáez, y de la presidenta y consejera delegada del ITAP, Amparo Torres. El objetivo era analizar cuáles pueden ser los factores que están provocando el descenso del rendimiento en los cultivos de azafrán en los últimos años y aportar posibles soluciones para la recuperación del cultivo.



La IGP Ajo Morado de Las Pedroñeras continuará con su labor promocional

Noticia importante para el cultivo del ajo en La Mancha conquense. La Diputación de Cuenca va a colaborar, con una ayuda directa de 6.000 euros, con la Indicación Geográfica Protegida del Ajo Morado de Las Pedroñeras. El objetivo es promocionar los beneficios de esta variedad autóctona, según el presidente, Álvaro Martínez Chana, que ha mantenido una reunión con la gerente de la IGP, Eva García.

"Con este acuerdo y con esta ayuda de 6.000 euros", explica Martínez Chana, "queremos reforzar lazos con la IGP". El presidente de la Diputación ha mostrado la importancia de este cultivo por el empleo que proporciona a la comarca, "es un cultivo que genera muchos puestos de trabajo, entre 30.000 directos e indirectos, da vida a La Mancha conquense".



Vuelve la Feria Internacional del Ajo

También se ha trasladado en esta reunión que la institución provincial va a continuar potenciando la Feria Internacional del Ajo, con la inversión de 15.000 euros.

La Feria Internacional del Ajo de Las Pedroñeras (Cuenca) se celebrará de nuevo el próximo verano tras dos años de suspensión por la pandemia de coronavirus. Este evento, que reúne a productores y comercializadores y alcanzará su 48 edición, tendrá lugar del 29 al 31 de julio en el recinto ferial de esta localidad, cuna del ajo morado.

La Feria Internacional del Ajo de Las Pedroñeras (FIDA) reunió en su última edición, la de 2019, a 45 exposiciones.

Promoción de la Miel de la Alcarria

Tras la celebración de PASTRANA, el mayor foro de apicultura a nivel internacional celebrada del 10 al 13 de marzo, el consejero de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, Francisco Martínez Arroyo, resaltaba la importancia de orientar el futuro del sector y ha mostrado su compromiso con la DO Miel de la Alcarria, el cual debe sufrir cambios con el objetivo de que haya más apicultores, más producción y que su nombre sea encontrado en los envases por los consumidores en los lineales y para ello tiene que crecer. Con ello se suma la Diputación de Guadalajara que participó en Madrid Fusión 2022, celebrada en IFEMA del 28 al 30 de marzo, con el objetivo de realizar una gran promoción de la Miel de la Alcarria como producto alimenticio y gastronómico más conocido de la provincia, llevando a cabo una colaboración con la repostera Fátima Gismero, impartiendo una ponencia, y de las empresas de la provincia Nectarius, Señorío de Molina y APIGU, que organizaron degustaciones a lo largo de todo el evento.





Luís Moreno
Departamento de Control
de SOHISCERT



Fuente: SOHISCERT

NUEVA VERSIÓN 5.4-1 DE GLOBALGAP F&V

Desde el pasado 22 de enero se ha producido una actualización en las normas de certificación del protocolo GLOBALG.A.P. de Aseguramiento Integrado de Fincas (IFA).

La versión 5.3 ha sido sustituida por la 5.4-1, para adaptarse a los requisitos de GFSI. A partir de este momento y hasta la próxima publicación de la Versión 6 serán válidas 2 versiones.

SOHISCERT ha realizado los trámites para obtener la acreditación necesaria por parte de ENAC, con la que seguir actuando como organismo de certificación.

Con el cambio de versión el operador tiene la opción de acogerse a la versión 5.2 (cultivos a granel y semilleros) o bien a la versión 5.4.1 (frutas y hortalizas) que cuenta con reconocimiento del GFSI y que deberá especificarse en el cuestionario de solicitud.

IFA v5.4-1-GFS

Desde el 22 de enero de 2022, v5.4-1-GFS es la versión obligatoria de la norma IFA para los productores de frutas y hortalizas (módulo FV) que necesitan una norma reconocida por la Iniciativa Global de Inocuidad Alimentaria (GFSI). Por lo tanto, sustituye la norma IFA v5.3-GFS anterior.

IFA v5.2

La norma IFA v5.2 ya no está reconocida por la GFSI, pero sigue estando disponible para auditorías hasta que se publique la norma IFA v6. Esta edición es adecuada para productores que no necesitan una certificación con reconocimiento GFSI.

La norma vigente para los alcances de CC (cultivos a granel) y PPM (Material de reproducción vegetal) sigue siendo la V5.2.

Estos cambios no afectan a la versión en vigor para Cadena de Custodia, que continua en su versión 6.

Los cambios más importantes que se contemplan en la nueva versión 5.4-1 son:

- Cambios en la certificación de grupo y de productores multisitio con SGC (Una muestra de los productores debe ser elegido de forma aleatoria, los productores elegidos para el muestreo no deben ser comunicados con antelación, todos los productores de una opción 2 y todos los sitios de producción deben ser inspeccionados en un plazo máximo de 10 años.).



La gama más amplia
de productos para
agricultura ecológica



Por el Medio Ambiente



Tel. 968 572 004 · SAN JAVIER (Murcia) ESPAÑA · www.trabe.net

- Un 10% de las auditorías de certificación se realizarán sin previo aviso, tanto para opciones 1 como para grupos de productores.
- El 20% de los miembros/sitios para los grupos y opciones 1 multisitio recibirán inspecciones no anunciadas.
- El 25% de los miembros/sitios para los grupos y opciones 1 multisitio serán seleccionados de forma aleatoria.
- Aclaraciones sobre los productos de alto riesgo.
- Cambios en la lista de verificación.

En lo que respecta a la lista de verificación los cambios se resumen en:

- Se han añadido 15 nuevos puntos de control mayores.
- 32 requisitos han cambiado su nivel de cumplimiento, pasando de obligación menor a mayor, entre ellos el requisito FV 5.2.2 relativo a la necesidad de contar con aseos accesibles para los trabajadores en las inmediaciones de la parcela.



Fuente: SOHISCERT



NUEVA VERSIÓN IFA V6

A través de cuatro períodos de consulta pública y con casi 700 participantes a través de 120 seminarios en línea de World Consultation Tour realizados, se han tramitado más de 4000 comentarios sobre los documentos de IFA v6. La tercera ronda de consulta incluyó también pruebas prácticas en siete países distintos para probar la norma sobre el terreno.

Después de la exitosa revisión realizada por los comités técnicos, el comité asesor de GLOBALG.A.P. aprobó en octubre de 2021 los documentos finales de la norma.

- La nueva y mejorada norma IFA estará disponible en dos ediciones paralelas: la principal, IFA v6 Smart (apropiada para la mayoría de productores), e IFA v6 GFS (para aquellos que necesitan el reconocimiento de la GFSI).
- Listas de verificación más smart basadas en los riesgos con add-on integrados.
- Movimiento hacia un enfoque orientado a los resultados y basado en el impacto.
- Opciones de homologación simplificada.

GLOBALG.A.P.
The Global Partnership for Good Agricultural Practice

- Informes de auditoría completos generados por Audit Online Hub en un formato uniforme y sin papeles.
- Mayor integridad gracias a las plantillas de certificado unificadas disponibles en tiempo real con Validation Service.
- Planes de mejora continua obligatorios a nivel del productor.
- Criterios de sostenibilidad nuevos y actualizados sobre asuntos como plásticos, residuos, neutralidad de carbono, deforestación y bienestar animal.

En los últimos dos años, GLOBALG.A.P. ha estado coordinando la revisión de su emblemática norma IFA, así como de otras reglas, normas y add-on GLOBALG.A.P. Durante todo el proceso de revisión, quedó claro que no se trata simplemente de una nueva versión de la norma IFA, sino que es mucho más que eso.

Y el resultado fue el desarrollo de una nueva visión: las soluciones smart de aseguramiento de fincas. Esta estará encabezada por el lanzamiento de IFA v6 en abril de 2022, y se irá implementando con el tiempo.

Nueva etiqueta GGN

La nueva etiqueta GGN es “universal” y válida para las distintas categorías de productos



**Certificado.
Responsable.
Transparente.**

GLOBALG.A.P. ha decidido desarrollar una sola etiqueta uniforme para todas sus categorías, en lugar de tener dos, cada una específica para cada ámbito. La nueva etiqueta GGN representa la transparencia y la producción responsable certificada, y se puede aplicar tanto a productos envasados como a productos frescos a granel. Esta nueva etiqueta está disponible desde este pasado mes de abril para productores, minoristas, comerciantes, empaquetadores y cadenas de restaurantes.

La etiqueta GGN ofrece transparencia a través de números de 13 dígitos que están vinculados a los miembros de la cadena de suministro con certificación GLOBALG.A.P. Los Números GLOBALG.A.P. (GGN) están asociados a los productores, mientras que los Números de la Cadena de Custodia (CoC) están asociados a otras empresas, como envasadores o procesadores. Dichos números van impresos en el envase de los productos con etiqueta GGN, o bien se muestran en las

etiquetas de precio de los productos que se venden sueltos a granel y pueden ser consultados en el portal de la etiqueta GGN (www.ggn.org).

Hace cinco años, GLOBALG.A.P. c/o FoodPLUS GmbH presentó su iniciativa destinada al consumidor: la etiqueta GGN. Primero se lanzó en 2016 para los productos de acuicultura y, posteriormente, para los productos de floricultura en 2017 y ahora se han incluido también las frutas y hortalizas.

Todos los productos con la etiqueta GGN proceden de una granja cuyos procesos de producción han sido certificados por un organismo independiente como SOHISCERT, de acuerdo con las normas internacionales GLOBALG.A.P.

**SERVICIOS DE
TRANSFORMACIÓN INTEGRAL**

**AGRICULTURA
MODERNA, RENTABLE
Y SOSTENIBLE.**





- SPRING -

Programa sostenible para riego y uso de aguas subterráneas

Fuente: SOHISCERT

Existe una creciente preocupación tanto de productores y consumidores por la conservación de los recursos hídricos. El 70 % de los recursos de agua dulce del mundo se utiliza para la agricultura y es un recurso escaso en varios países y regiones del mundo. En consecuencia, es clave mejorar la gestión del agua a nivel de finca, con el fin de abordar la escasez de agua.

SPRING es un add-on complementario a la certificación GLOBALGAP IFA Cultivos destinado a demostrar el compromiso de los agricultores con la gestión sostenible del agua.

El módulo SPRING incorpora un gran número de criterios para evaluar si en la explotación agrícola se realiza una gestión sostenible del agua. Algunos de estos criterios son los siguientes:

Mejores prácticas en la gestión del agua

Protección de fuentes de agua

Medidas que demuestren que se mejora continuamente la gestión del agua

Conformidad legal de las fuentes de agua y tasas de extracción

Seguimiento del consumo de agua

Impacto de los productores en la gestión sostenible de cuencas hidrográficas

Aquellos productores que aplican de manera eficaz el add-on SPRING reciben un certificado de conformidad, que también se puede ver en la base de datos GLOBALG.A.P.

El programa SPRING está disponible para que productores, comerciantes y minoristas utilicen y demuestren sus esfuerzos para la gestión sostenible del agua en la agricultura.

Es un requisito imprescindible para convertirse en proveedor de las principales cadenas de supermercados y la demanda de este módulo se incrementa día a día. Desde SOHISCERT ofrecemos a todos nuestros operadores la posibilidad de ampliar su cartera de clientes con esta nueva norma que se certifica de forma conjunta con el reglamento GLOBALG.A.P. IFA para frutas y verduras.



FORO DEL VINO ECOLÓGICO

Tras del éxito de la primera jornada que se realizó en Granada, y del parón debido a la pandemia, este año, volverá el II Foro del Vino Ecológico el cual tendrá lugar el próximo 14 de junio en Tomelloso (Ciudad Real).

El sector del vino, como otros sectores agrícolas, afronta importantes cambios en un entorno complejo lleno de amenazas, pero también de oportunidades; y este evento con una duración de una jornada permitirá contribuir a afrontar esta realidad.

Como experiencia de consumo manda, el placer asociado a cada botella ha tener detrás una historia de elaboración, de aromas y sabores y de cuidado del entorno. El vino como un lujo que cuida el planeta más que como una bebida de acompañamiento.

Además de consumidores, cada vez más expertos, concienciados y curiosos; el sector del vino se enfrenta también a un cambio del modelo agronómico.

Cada vez más viticultores se dan cuenta de los problemas de unas explotaciones sin vida en la que crecen las viñas en una tierra desnuda, de los costes de fertilización, de las enfermedades y plagas asociadas y de la vulnerabilidad a los efectos climáticos.

Por ello, muchas fincas vitivinícolas, han comenzado un camino hacia la agricultura sostenible. No sólo porque el vino ecológico se vende cada vez mejor, sino porque el cultivo agroecológico bien gestionado, es más resiliente, produce más o menos lo mismo y tiene una productividad a medio plazo mucho mejor.

En el II Foro del Vino Ecológico se abordarán los cambios de los consumidores, que cada vez apuestan más por vinos ecológicos, de calidad, diferenciados y con un relato de interés: Vinos de más valor.

Esperamos una presencia de 100 profesionales y productores, así como una presencia virtual de 500 personas, dado que el encuentro se retransmitirá también en streaming a través del canal de YouTube de la Fundación Agroecosistema.

**14 junio
de 2022**

**Tomelloso
(Ciudad Real)**



Para el desarrollo del evento, se ha seleccionado el IVICAM (Centro de Investigación de la Vid y el Vino de Castilla la Mancha). Localizado en Tomelloso, en pleno corazón de la comarca vinícola de Castilla La Mancha.

IVICAM
INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO
CASTILLA - LA MANCHA

¿En qué se sustenta el cambio de modelo?

Estas son algunas claves que se verán en el II foro del vino ecológico:

La certificación ecológica de un buen cultivo.

Gestión de cubiertas vegetales como mejora de la fertilidad del suelo y la protección frente a altas temperaturas y erosión. (la nueva PAC incluye las cubiertas en sus ecoesquemas).

Cuidado de espacios naturales como protección para las plagas (linderos, arroyos, cabeceras de las calles, caminos, etc).

Poda respetuosa.

Mínima intervención en la vinificación.

Introducción paulatina del ganado en los viñedos, los animales son grandes mejoradores de la fertilidad.

Captación de gases de efecto invernadero. En los próximos años los productores agrícolas podrán conseguir ingresos por manejos que capten estos gases en el suelo.

Cada finca es cada finca, cada modelo de transición es diferente y los cambios necesitan de tiempo (quizás tres años), pero el modelo hacia una vinicultura sostenible está trazado y acabará generalizándose.

En el II Foro del Vino Ecológico, queremos tratar estos temas, en ponencias cortas de expertos de reconocido prestigio, unos 20 minutos cada una, una mesa redonda y una copa de vino final, no puede ser de otra forma.

Conoce toda la información referente al evento a través de la página web de la Fundación Agroecosistema:

www.agroecosistema.org

Fuente: SOHISCERT





Gerónimo Sánchez Bendala
Director de la Fundación Agroecosistema

Evalúa la sostenibilidad y la competitividad de tu Bodega

La Fundación Agroecosistema, está desarrollando una aplicación que permitirá a cada bodega evaluar dos factores interrelacionados: la competitividad y la sostenibilidad de su actividad.

Los objetivos de esta aplicación, que estará operativa en el segundo semestre de 2022, son los siguientes:

- Que sea muy fácil de implantar, se trata tan sólo de cumplimentar un cuestionario, en el que se incluyan las principales variables de la actividad de la bodega. Es muy importante que el proceso de implantación sea menor de un día.
- Obtener, a partir de los datos del cuestionario, una evaluación del alineamiento de la actividad de la empresa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en este caso: formación, igualdad de género, rentabilidad, calidad del procesado, huella de carbono, viticultura sostenible, etc.).

De esta manera la bodega podrá comunicar al mercado su compromiso con una actividad sostenible.

- Una evaluación de la competitividad y rentabilidad de su actuación; al comparar sus datos, con los datos de la media de las bodegas que implanten la aplicación.
- Un plan de mejora de la competitividad y la sostenibilidad de la actividad, para que cada año la empresa se plantee un objetivo de mejora, lo evalúe y lo comunique al mercado.
- La aplicación tenga un coste reducido, que pueda además ser subvencionado mediante las ayudas a la digitalización que se están poniendo en marcha.

Así que si quieres una aplicación de referencia para la mejora de tu bodega, este es el momento.

>Más información en la web de la Fundación Agroecosistema: www.agroecosistema.org

KRAKTENS[®] (SL)

**LA SOLUCIÓN ECOLÓGICA PARA EVITAR
EL RAJADO DE BAYAS Y FRUTOS**

 **IAB**
Investigación y Avance Biotecnológico S.L.

Telf.: +34 670 226 111 | Email: direccion@iabt.es



Alfonso Quintanar
Departamento de Control
de SOHISCERT

Modificación del pliego de condiciones de la DOP La Mancha

El mundo del vino y de los gustos de los consumidores se va modificando con el paso del tiempo, por lo que, las denominaciones de origen se deben de adaptar a los nuevos tiempos. La DOP La Mancha, es una de ellas. Esta Denominación de Origen situada en la Meseta Central de la Península Ibérica y que posee el “mayor viñedo de Europa” sigue con su incesante proceso de adaptación para llegar a todos los nichos de mercado, para ello, ha solicitado varios cambios en su pliego de condiciones.

Con fecha 09/12/2021 según Resolución de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha, se aprueba una modificación normal del pliego de condiciones de los vinos con Denominación de Origen Protegida La Mancha y se publican el documento único consolidado modificado y el pliego de condiciones consolidado modificado (Publicación en DOCM el 11/01/2022).

Los cambios que se producen son la de adaptar características organolépticas a los diferentes tipos de vinos que tienen identificados y, la autorización de formatos de envasado que no son habituales en los vinos con denominación de Origen, así como las restricciones de estos tipos de envasado. Se autorizan los siguientes formatos de envasado:

- El uso de PET en relación con los tipos de vino para los que la legislación no establece obligación de envasado en vidrio, únicamente en envases de 18,7 cl. y exclusivamente para líneas aéreas y aquellos establecimientos en los que estuviera prohibido el uso del vidrio.
- El uso de la lata de uso alimentario para formatos de entre 18 y 40 cl. en vinos blancos, rosados y tintos jóvenes, según lo marcado por la legislación vigente.



Fuente: Heredad de Urueña

SOHISCERT certifica el primer pago vitivinícola de Castilla y León

“Pago de Urueña”

SOHISCERT obtiene la Autorización para certificar el primer pago vitivinícola de Castilla y León “PAGO HEREDAD DE URUEÑA”.

La elaboración de los vinos tintos y rosados se realiza en el área geográfica delimitada de la DOP URUEÑA, que se encuentra ubicada en el municipio de Urueña, en la provincia de Valladolid, contando con una superficie total de 78 ha.

La DOP URUEÑA es garantía de que la procedencia de sus uvas y vino es de un paraje determinado por unas características edáficas específicas determinadas por un microclima particular y una composición del terreno que la diferencia y distingue de otras zonas del entorno. Estos vinos se caracterizan por la originalidad en la expresión de las variedades y por presentar una evolución en el tiempo muy positiva, potenciando los aspectos varietales y la complejidad.



Ashot Thapar
Representante Legal de
Montenuevo

MONTENUEVO

Medio siglo en la historia de una finca en el oeste semiárido de Castilla-La Mancha: hacia una ganadería ecológica, rentable y sostenible

Fuente: Montenuevo

El Ejido de Montenuevo, una finca de secano semi-árido de unas 440 has, en el término de Gamonal, entre Talavera de la Reina y Oropesa, podría encontrarse sumergido en los mismos problemas que afligen hoy a la mayor parte de la llamada "España Vacía", los secanos semi-áridos cerealistas que se han hecho inviables en el entorno en el que vivimos, y que están pidiendo ser sustituidos por una ganadería extensiva basada en pastos permanentes.

En el caso de Montenuevo la búsqueda de una salida de este bache empezó hace 50 años. La finca, situada entre cotas de 400 y 450 metros, y un contenido de materia orgánica de 1% en los primeros 10 cm del suelo, estaba casi totalmente deforestada a excepción de unas 25 has de encinar de regresión. Los magros suelos que se sustentaban sobre arenas arcillosas estaban esquilados, primero por haber sido talados por las tropas de Napoleón durante de la Guerra de la Independencia, y segundo por haber sufrido las secuelas de la Guerra Civil, época en la que se sometía a un continuo mono cultivo de cereal.

La crisis del petróleo en los años 70, la rápida suspensión de las subvenciones de gasoil y de los fertilizantes, y la terminación de los precios favorables que pagaban los organismos oficiales para el grano, facilitaron la toma de las decisiones necesarias. Se suprimió el laboreo. Con esto se paró la continua degradación de la tierra. Para aumentar su contenido en materia orgánica se decidió implantar pastos permanentes. Y para proteger a estos se decidió dotar la finca con una red de árboles cortavientos para frenar la evapotranspiración causada por los cálidos vientos veraniegos del sur oeste y las gélidas corrientes invernales de Gredos. Simultáneamente se aprovechó las ondulaciones del terreno para hacer numerosas mini-represas. Hay charcas cada 300 metros en cualquier dirección. Rodeadas con zonas acotadas vedadas al pastoreo, estas han desarrollado manchas de vegetación

palustre que atraen una diversa avifauna y actúan como focos de bio-diversidad.

Con estas medidas se llega a 1999 cuando se decide optar por producción ecológica de carne de vacuno y ovino, bajo el control de SOHISCERT, cuya actividad certificadora facilita el acceso a mercados con una rentabilidad superior en 15% frente al convencional.

En la fase del engorde del producto final se ha prescindido enteramente del uso de maíz y soja, a menudo de procedencia ecológica cuestionable, sustituyéndolos con cebada, trigo y guisantes forrajeros y vezas.

La principal herramienta de trabajo es el cerramiento que divide la finca en varios apartados, facilitando un pastoreo rotacional, que aumenta las reservas radicales del pasto y aumenta su rendimiento en kilos de materia seca por hectárea. El ganado no vuelve a pisar la misma parcela en menos de 30 días y la estancia en cada parcela no excede de 8 días para que el animal no vuelva a castigar los brotes tiernos dos veces en la misma estancia.

El objetivo no es la máxima producción bruta, si no el máximo beneficio neto con una máxima reducción de los costes de producción. Con una carga ganadera de 3,5 has por vaca y una rigurosa rotación del pastoreo, se ha logrado un aumento en la producción de pasto de 1.110 kg de m.s./ha a 1.600 kg, que es suficiente en años normales para facilitar el pastoreo todo el año y el ahorro de lo que se hubiera tenido que gastar en un almacén para los meses duros de verano e invierno.

La reducción de costes es de suma importancia. La entrada de carne del Mercosur, el creciente veganismo y el desarrollo de "carnes alternativas" pueden reducir hasta un 30% la demanda de carne nacional, creando una fuerte preferencia por "carnes de calidad" procedentes de las dehesas españolas, realzando la importancia de certificaciones como las que ofrece SOHISCERT.

GRANJA VIRGEN DEL ROSARIO

Más de 50 años con la producción y comercialización de huevos tradicionales, de suelo, camperos y ecológicos



Beatriz Esteban Pío

Dirección General y Comercial de
Granja Virgen del Rosario



Fuente: Granja Virgen del Rosario

Granja Virgen del Rosario es una empresa familiar aragonesa que tiene sus orígenes en 1964 en la localidad de Villarreal de Huerva, a día de hoy se han ido incorporando miembros de la tercera generación.

Dedicada a la producción, clasificación, y comercialización de huevos de gallina, caracterizándose por ser una granja sostenible donde se controla cada proceso, desde que la pollita tiene un día de vida hasta que el producto llega al consumidor final.

Se ha adoptado como modelo de negocio una integración vertical: propios cultivos, centro de fabricación de pienso, cría de pollitas, gallinas de puesta, centro de envasado y logística. Este logro es llevado a cabo con la máxima dedicación, esfuerzo y pasión, además de disponer de la tecnología más avanzada.

Actualmente Granja Virgen del Rosario junto a Bodegas Esteban Martín y transportes Esteban Martín conforman el Grupo Esteban Martín, donde la totalidad de la participación corresponde a la familia Esteban Martín.

Durante estos mas de 50 años en el mundo de la avicultura, se ha ido creciendo y adaptando a las necesidades del mercado. En la actualidad disponen de un censo de más de 2 millones de gallinas, produciendo huevos de los diferentes sistemas de producción existentes: tradicionales, de suelo, camperos y ecológicos.

Concretamente en el año 2017, decidieron apostar por la producción de huevos ecológicos y comenzaron con

la construcción del núcleo ecológico, con la puesta en marcha de cuatro naves para un censo de 12.000 aves. En abril de 2021, se dio por culminado la ampliación del núcleo construyendo mas naves, llegando así a triplicar la capacidad de gallinas ponedoras.

Además de la producción ecológica certificada por SOHISCERT, la cual les aporta calidad, seguridad y prestigio en sus productos, también disponen de otros alcances de certificación, como son: IFS, BIENESTAR ANIMAL WELFAIR y SAE, los cuales respaldan también su compromiso por las buenas prácticas en todo el proceso productivo. Dichos certificados junto a una apuesta continua por la sostenibilidad, el medio ambiente y el bienestar animal, hacen que consigan una mayor calidad en todos sus productos.

Todo ello brinda la oportunidad de poder colaborar con las principales empresas de la Gran Distribución tanto a nivel nacional como internacional, además de ofrecer a todos nuestros clientes tranquilidad y seguridad tanto a la hora de trabajar como de consumir nuestros productos.





Escuela de Formación en Certificaciones Sostenibles

¿HAS PENSADO EN DEDICARTE A LA CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA Y MEDIOAMBIENTAL?

Programa gratis dirigido a personas desempleadas

**Capacitación on-line, asesoramiento para
la inserción laboral y prácticas en empresas**

**Andalucía,
Castilla La Mancha y
Castilla León.**

CONTENIDOS

**Agricultura ecológica.
Seguridad alimentaria.
DOP, IGP, ETG.
Certificaciones
medioambientales.**

GRATIS



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



**Acción cofinanciada por el FSE
Conseguir formación y un empleo de calidad**

Más información www.andanatura.org o fundacion@andanatura.org

Visita de la nueva directora de certámenes agroalimentarios de IFEMA a SOHISCERT

El pasado 1 de febrero recibimos en nuestra sede central de SOHISCERT a María Martínez De Velasco, gerente comercial de Fruit Attraction, para compartir sensaciones, acciones futuras y proyectos de cara a la próxima edición de Fruit Attraction, feria por excelencia de frutas y hortalizas a nivel internacional. Además tuvimos la oportunidad también de conocer a María José Sánchez, nueva directora de ferias de IFEMA, a quien le presentamos nuestra entidad, servicios e instalaciones.



Fuente:SOHISCERT

II Feria AOVE & Nuts Experience

SOHISCERT ha estado presente en esta segunda edición de la feria dedicada al olivar, aceite de oliva virgen extra y frutos secos, celebrada en Talavera de la Reina los días 17, 18 y 19 de marzo.

Cabe destacar, que también participamos a través de la Asociación Tierra Sana con una jornada informativa subvencionada por las Ayudas de Calidad Diferenciada de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha donde se habló sobre la Alimentación Ecológica, en la que intervino nuestro técnico Luís Flores.

Una medalla de oro de Economía y Empresa para el cooperativismo olivarero



Fuente:La Contra de Jaén

El Grupo Jaencoop recibió el pasado 28 de febrero la Medalla de Oro de Andalucía de Economía y Empresa. Una distinción que recogió su presidente Cristóbal Gallego de la mano de la presidenta del parlamento andaluz, Marta Bosquet.

En la actualidad, Jaencoop es el primer grupo cooperativo productor de la provincia de Jaén, referente a nivel mundial por dimensión, calidad de los productos y servicio a los clientes, contando con los servicios de SOHISCERT en cuanto a Producción Ecológica.

Feria mundial de alimentos ecológicos BIOFACH Nüremberg

SOHISCERT desde hace numerosas ediciones, participa en este evento de primer nivel para el sector de la Producción Ecológica, el cual tendrá lugar del **26 al 29 de julio de 2022** en la ciudad de Nüremberg, Alemania.

La ubicación de SOHISCERT en el evento se localizará en el stand promovido por EXTENDA (Agencia Andaluza de Promoción Exterior), ubicado en el pabellón número 5, stand 361.



Fuente:SOHISCERT





Fuente: SOHISCERT

Desde 2013, la Fundación Agroecosistema fomenta prácticas agrícolas, ganaderas y de transformación de alimentos respetuosas con el entorno medio ambiental y social.

Estamos convencidos que la aplicación de manejos ecológicos, tecnología, prácticas de seguridad alimentaria y orientación a la calidad de los productos hará posible una visión compartida de un sector que cree riqueza protegiendo el suelo, la biodiversidad y la vida en las áreas rurales.

Este año, en su sexta edición, se complementará la promoción de estos elementos con un innovador enfoque centrado en el potencial del sector para fijar Gases de Efecto Invernadero. Una oportunidad muy desconocida que poco a poco se abre paso como una opción de ingresos suplementarios a los productores primarios.

Este año el encuentro sale por primera vez de Andalucía, para celebrarse en el municipio toledano de Alcañizo, teniendo lugar el próximo 6 de abril de 2022 en un lugar emblemático: La finca Dehesa el Milagro.

Esta finca ubicada a 150 kilómetros de Madrid, es una explotación de referencia, muy reconocida, tanto por su participación en Master Chef, como por la venta de sus productos ecológicos en tiendas propias y a través del Corte Inglés en Madrid.

Esta explotación cuenta con 300 hectáreas de producción bajo un ciclo natural cerrado, donde todas las actividades productivas se encuentran certificadas para producción ecológica y se relacionan entre sí (siembra, laboreo, piensos y forrajes propios, ganadería, estiércol y huerta). Un emplazamiento perfecto para llevar a cabo las sesiones más prácticas.

Este evento está dirigido exclusivamente productores, técnicos, consultores agrarios, industrias, cooperativas, comercializadores y empresas que intervienen en la cadena agroalimentaria. Especialmente aquellos operadores interesados en comenzar con la Producción Ecológica.

Saliendo por primera vez de Andalucía, para celebrarse en el municipio toledano de Alcañizo, en la emblemática Dehesa el Milagro.



PROGRAMA

9:30 horas - Inauguración

- Eduardo Merello Álvarez, Presidente de la Fundación Agroecosistema.
- Silvia Nieto Sevillano, Directora General de Políticas Agroambientales de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha.
- Pedro Bergillos Serrano, Director Banco Santander Agro Castilla La Mancha.

10:00 | 10:30 horas

- Dehesa El Milagro. Presentación del Proyecto.

10:30 | 11:30 horas | Actualidad de la Producción Ecológica:

- Agricultura del Carbono. Nueva oportunidad de ingresos para agricultores y ganaderos. Javier Cano. Fundación Tierra Pura.
- PAC. Novedades aplicables en 2023. Francisco Gómez Zarcero, Coordinador de la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha.
- Diferencias nutricionales entre los productos convencionales y ecológicos. Sociedad Española de Agricultura ecológica. Dolores Raigón. SEAE.

11:30 | 12:00 horas - Desayuno Ecológico + Networking

12:00 | 14:00 horas | Panorama de la Producción Ecológica:

- Bienestar animal en las explotaciones ganaderas. Luis Antonio García Manero. Auditor de Bienestar animal en SOHISCERT.
- Cercas Virtuales, la nueva frontera en la ganadería extensiva. Aurelio García. Proyecto e-barana. Director de Esnepi.
- Herramienta de Sostenibilidad y Competitividad para Almazaras. Raquel Trillo. Directora de I+D CITOLIVA.
- Análisis de la vida en los suelos agrícolas. Diego Moreno Cerero. Director de desarrollo de negocio para Europa. Biome Makers.
- Cubiertas vegetales y manejo ecológico del olivar. Roberto García Ruiz. Catedrático de Ecología. Universidad de Jaén.

14:00 | 14:30 horas

- Mesa redonda sobre nuevas tendencias en la Agroganadería Ecológica. Dirigida por Gerónimo Sánchez Bendala.

14:30 | 16:00 horas - Almuerzo Ecológico + Networking

16:00 | 17:00 horas

- Innovación y Tecnología en Nutrición Vegetal Ecológica. Inmaculada Darza Martín, Dirección Comercial y Marketing de Hefona Group.
- Aprovechamiento de la Uva Ecológica. Lorenzo Delgado Alarcón, Director Gerente de Explotaciones Hermanos Delgado.
- Aprovechamiento de la Biomasa por pirolisis. Eficiencia energética, descarbonización y mejora de los suelos. Alejandro Mur. Director de Carbonauten España.

17:00 | 18:30 horas

- Qué es un DRON para tratamiento fitosanitarios y que puede aportar en la protección de cultivos, José Seco Prieto-Carreño Director Técnico Drones Hispania.
- Dehesa El Milagro, ciclo natural cerrado de la explotación (visita guiada).

18:30 horas - Clausura.



VER PROGRAMA





FORO DEL VINO ECOLÓGICO

14 junio
de 2022

Tomelloso
(Ciudad Real)

En el:

ICAM
INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO
CASTILLA - LA MANCHA



Organiza:



Inscripciones:

